

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## LAS ELECCIONES ALEMANAS

### DOMINGO DE FIEBRE

(DE NUESTRO ENVIADO EXCLUSIVO)

Anoche hicieron los partidos políticos su esfuerzo supremo de propaganda. Vela de armas en Berlín, ciudad alegre, iluminada por los anuncios eléctricos de sus mil cabarets, como el arrullo bárbaro de sus orquestas criollas y sus "jazzbands". Camiones cargados de fascistas hitlerianos, de comunistas, de "cascos de acero", de Reichsbanner republicanos, han lanzado sus últimos puñados de proclamas, sus últimos gritos, sus últimos disparos. En las grandes salas de espectáculos, en las cervecerías de los barrios populares, en las plazas de suburbio han resonado los discursos decisivos y los últimos himnos de combate. Víspera de movilización. La policía está preparada, completos los equipos de ametralladoras. Ca-

miones de "schupos" recorren continuamente la ciudad. Berlín baila sobre el volcán eléctrico.

Y este domingo berlinés se despierta bajo un sol frío, sobre una ciudad casi desierta. Acaso la soledad callejera que contemplo desde mis balcones de la Tauentzienstrasse sea la misma soledad de todas las mañanas dominicales. Pero hoy, el silencio de la amplia avenida, parece cargado de no sé qué misteriosas amenazas. Nos lanzamos a la calle. La ciudad está tranquila. El cielo se cubre y entristece. Se carga el ambiente de algo indefinible, como en el cuarto de un enfermo. Pasan automóviles con familias burguesas en marcha hacia el campo, para alejarse de la lucha civil. Un kiosco de periódicos ha izado en su delantera los grandes titulares de los órganos de opinión. "Votad por la República", escribe la "Vossische Zeitung". "Quien no vota, vota por los rojos", dice el "Lokal Anzeiger". En las columnas de publicidad callejera hay carteles nuevos. Los comunistas han escrito con letra infantil: "Sed buenos buenos chicos y dejaos explotar". Un obrero, esgrimiendo como una maza un enorme número 1—el de la lista socialista—aplata al capitalismo y al fascismo. Es el último cartel de la social - democracia. En la Wittenbergplatz el altavoz de un camión del partido del Sentro suelta un discurso al aire. Más allá, bordeando el Spree, un camión a toda marcha, con banderas rojas, y otro automóvil con policías.

En una cervecería, un colegio electoral. Hombres y mujeres forman cola a la puerta, guardada por un "schupo". La acera está cubierta de proclamas multicolores. Un grupo de racistas, uniformados, reparte hojas: "Despierta, Alemania". Réplica comunista: "Rote Front, Rote Front". Frente rojo. Vuelan dos aviones a poca altura sobre la Potsdamerplatz. Son aviones de la policía, dicen unos. De Hitler, afirman otros. ¿Dispone de aviones ese aventurero, ex pintor de paredes, aspirante a dictador? Dispone, en todo caso, de un verdadero ejército, dirigido militarmente, que reco-

re hoy Berlín de un extremo a otro, dispuesto a la agresión contra todos, lanzando gritos contra todo. También los comunistas han movilizad hoy su ejército rojo, sus batallones de amazonas, sus escuadras de asalto. Y los desfiles de unos y otros, apenas contrarrestados por los Reichsbanner y los schupos, dan un tono bélico a la jornada. Así transcurre la mañana, mientras todo Berlín se remueva en las colas de los colegios electorales.

A las cinco termina la votación. Comienza el crepúsculo triste. Cuando las calles comienzan a animarse y las terrazas de los cafés desbordan de gente pacífica que toma el té, el ambiente se carga de electricidad, de amenazas imprecisas. La fiebre de Berlín va a aumentar. Los periódicos de la noche dan las primeras impresiones de la elección. Dónde ha votado el presidente Hindenburg. El tiroteo en Wedding. Las banderas rojas en los barrios populares. Detenciones. Los alertas de la policía. Gran número de votantes. En algunos colegios han votado el noventa y cinco por ciento de los electores inscritos en el censo. En otros el ochenta. Las mujeres han acudido a las urnas en gran número. ¿Qué ha votado Alemania?

A las nueve de la noche la impaciencia y la fiebre popular abitan la ciudad, que parece prepararse a una velada roja. Todo tiene esa vaga inquietud que preludia los golpes de Estado y los motines. Los grandes locales de espectáculos han sido convertidos en cuarteles generales de los partidos. A la puerta, escuadras de partidarios, formaciones de motos, equipos de autos guardias. El Palacio de los Deportes ha sido tomado militarmente por las bandas de Hitler. En algunas plazas, frente a grandes pantallas cinematográficas, miles de personas esperan conocer las cifras del escrutinio. Los periódicos han colocado también altavoces en los balcones de sus edificios.

Los primeros resultados son favorables a racistas y comunistas, ¿Será un índice de la jornada? Poco a poco se precisa la silueta electoral. La radio canta unos números. La multitud chillaba se agita en mil convulsiones. Cada momento parece más febril y dramático. De vez en cuando, la radio llega en auxilio de los nervios en tensión, con una música ligera, un vals, una serenata sentimental. A las once de la noche se conoce el reparto de quin-

ce millones de votos. Dan el triunfo a 38 comunistas, 34 socialistas, 48 racistas, 30 católicos, 15 nacionalistas... La campaña criminal y demagógica de los extremistas ha dado su fruto, ha conquistado parcialmente este pueblo desesperado, desencantado, humillado por la derrota que no quiere reconocer, dispuesto a locas aventuras.

Las ediciones especiales de los periódicos confirman la derrota de los partidos moderados y la victoria de los extremistas. Sólo la social-democracia, fuerza básica de la República, parece conservar sus posiciones. También el partido del Centro. Pero, aun conservando sus efectivos parlamentarios, el Centro es el gran fracasado de la jornada. Lo es, al menos, quien lo representa en la presidencia del Gobierno: el doctor Brüning. Declaró la guerra a los socialistas, jugó a una carta la situación política del país, se lanzó a la campaña electoral con los partidos medios. Brüning y Hindenburg son los vencidos de la jornada.

A las tres y media de la madrugada las cifras de la radio restablecen el equilibrio en favor de la social - democracia, que continuará siendo el partido más fuerte del nuevo Reichstag. Pero el triunfo de los racistas se precisa. A las cinco y media de la mañana, el altavoz anuncia los últimos resultados. Los socialistas tendrán 143 diputados, los comunistas 76, los racistas de Hitler, que sólo tenían 12 diputados, tendrán 107; el Centro 69, el nuevo Partido de Estado 22, los populistas, herederos espúreos de Stresemann, pierden la mitad de sus fuerzas; los nacionalistas desidentes de Treviranus salen casi totalmente derrotados; los nacionalistas de Hugenberg, conservan difícilmente su minoría de 40 diputados...

En marcha hacia su casa, cuando ya empieza a clarear el nuevo día, un periodista francés, viejo amigo mío, pregunta, inquieto, preocupado:

—Où va l'Allemagne?  
¿Dónde va Alemania?...

CARLOS ESPLA

Berlín, Septiembre.  
Copyright Ag. Sirval.

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencias con Madrid.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
de la señora

### DOÑA CONCEPCION MORENO DORADO

que falleció en Salamanca el día 21 de Septiembre de 1929  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Francisco Manzanque Domínguez; hijos: Leoncia, Ambrosio, Vicenta, Francisca, Isabel y Conchita; hijo político, nieta, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades tengan para su alma un piadoso recuerdo, incluyéndola en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que se dirán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

#### NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Todas las misas que se celebren mañana, 20, a las siete, en la Capilla de las Religiosas Franciscas Descalzas, y a las ocho en la del Santísimo Cristo de los Milagros, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

†  
SEPTIMO ANIVERSARIO  
del señor

### D. CLAUDIO BARRADO RAMOS

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

que falleció en Salamanca, el día 20 de Septiembre de 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda, doña Pilar Curto Hernández; hijos: Isidoro, Luisa, Encarnación, Francisco, Vicenta y Alfonso Barrado Curto; nietos, hija política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, Suplican a sus amistades tengan presente al finado en sus oraciones.

Por el eterno descanso de su alma se dirán misas, dicho día 20, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, y a las seis y media y siete y media, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Arrabal del Puente).

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

# DON ARTURO DIEZ SOLANO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EX ALCALDE DE ESTA CIUDAD

que falleció en Salamanca, el día 21 de Septiembre de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su esposa, doña Manuela Sánchez-Gutiérrez García; sobrina dilecta, María Flores Sánchez; hermano, don Eduardo Díez Solano; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

La sabatina del día 20 en la Iglesia de la Clercía, y las misas que se celebren el 21 en San Martín y PP. Dominicos, de Salamanca, y el día 22 en Santa Marta, Carbajosa de la Sagrada y Topas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**LA EDAD DE INGRESO EN EL BACHILLERATO**

Interrogado el ministro de Instrucción pública sobre si la demora impuesta a la reforma de la Segunda enseñanza, por la conveniencia de que sea sometida al Parlamento, afectará a la disposición sobre la edad de ingreso en el Bachillerato, negó que esta fuera también aplazada, pues tratándose de una cuestión considerada de carácter puramente fisiológico, entendiéndose se hace preciso cumplir la medida desde el inmediato curso.

**"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO**

**Notas de sociedad**  
Procedente de Salamanca, donde se le practicó una dolorosa operación, ha llegado, enferma de gravedad, la señora doña Aragome Martín, esposa del industrial don Eugenio Bellido Lagar. Deseamos su completo restablecimiento.

—En viaje de propaganda ha estado en ésta días pasados el activo representante de la Casa Bayer, don Vicente Genovés, nuestro buen amigo. —Regresó de Madrid, donde ha pasado unos días, el teniente veterinario don Félix Lozano y su distinguida señora.

—Después de pasar una larga temporada en sus posesiones de Fuentequinaldo, ha marchado para Madrid el profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Ayudante del doctor Cajal, doctor don Domingo Sánchez y su distinguida familia.

—Marchó para Salamanca la distinguida señora doña Rosa Sánchez Sevillano, viuda de García Estévez, y sus preciosas hijas.

—Regresó de Salamanca la encantadora y elegante señorita Julia Pacheco Moreno.

—Marchó para el Balear de Santa Teresa de Jesús, de Medina del Campo, el laborioso industrial don Santiago Martín García, su señora y su bella hija Angelita.

—H. estado en ésta el inteligente practicante, ayudante del doctor Población, don Miguel Silva.

S. VEGAS ARRANZ  
MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ  
Abogado-Procudador  
Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

**OBSERVACIONES**

**UNA ALTA MISION**

El acto de apertura de los Tribunales celebrado en Madrid anteaer, en el Palacio de Justicia, con arreglo al ritual, ha tenido sobre su significación ordinaria una importante bien destacada por el contenido de los discursos que en él se han pronunciado.

La justicia, en España, se administra en nombre del Rey. Por eso, en las palabras del ministro señor Estrada no hay que ver al hombre político que ocupa un trono presidiendo tan solemne ceremonia, sino al representante de quien a su vez encarna en su alta personalidad el concepto de lo justo, guía verdadero de la vida de los pueblos.

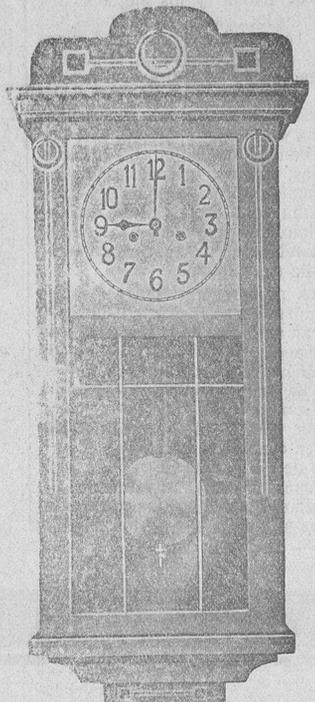
Y este delegado de quien representa la Justicia, ha dedicado sus palabras a recalcar lo que es el principio general de buen gobierno, la independencia del Poder Judicial como garantía de su mejor actuación. El señor Estrada ha condenado las disposiciones legales absurdas que se dictan para menar las sagradas atribuciones de los juzgadores, para obstaculizar sus movimientos enderezándolos casi siempre hacia un fin unilateral, inapropiado a la función de su alto ministerio.

Podrá haber salido de la órbita a que debiera ceñirse el señor Fiscal del Tribunal Supremo en su Memoria de este año, pero es lo cierto que ella abarca extremos de sumo interés y como el propio autor confiesa "de palpante y manifiesta actualidad". Porque en el citado documento se resumen hechos que dedican una consecuencia doctrinal estrictamente jurídica, que es como una queja de quien "en su propia carne sintió la herida penetrante y el agudo dolor de la injusticia."

Esa queja, esa consecuencia jurídica es que la administración de justicia ha sufrido intromisiones lamentables, que la política ha querido influir en ella, la ha coaccionado, la ha forzado, acaso de buena fe, pero con ilegalidad e inoportunidad manifiestas. De ahí la natural amargura del Fiscal del Supremo, de ahí su eco dolorido que es de toda la digna clase a que representa. La administración de justicia en ninguna ocasión, puede estar a merced del Poder ejecutivo, del gobernante que, por muy alto que éste, nunca llegará a la altura de quien obra en derecho siguiendo el magnífico ideal del Derecho, fundamento de la sociedad.

El ministro de Gracia y Justicia, que pronunció tan acertado discurso debe ser el primer convencido de que si su Gobierno ha venido a restablecer la normalidad jurídica, el conseguirlo no es anular extraviados legales sino algo más, llegar hasta donde sea necesario para asegurar debidamente que nunca la Justicia ni sus administradores sufrirán los vaivenes del mundo político, que nunca las habilidades gubernamentales, de quien quiera que sean en lo futuro, influyan de modo alguno en la augusta misión de dar a cada uno lo suyo.

SE ARRIENDA la montañera y pastos, altos y bajos, con un buen vaqueiro cercado en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma); en la misma informarán.



**LA RELOJERIA WINZER**  
RUA, 12, SALAMANCA

dispone de un gran surtido de relojes de pared, desde 40 pesetas. Relojes de bolsillo, desde 6 pesetas.

**UN INTERESANTE PROYECTO**

**Certamen Móvil Nacional sobre una isla flotante**

De todos conocida es la destacada personalidad alcanzada en la ingeniería española por don Carlos Bugas. El espectáculo de veras sorprendente de las fuentes luminosas de la Exposición Internacional de Barcelona, debidas a su iniciativa y por él realizadas con singular acierto y capacidad técnica, puso el nombre del señor Bugas en el primer plano de la atención pública. Gracias al señor Bugas y al magnífico esfuerzo realizado por los ingenieros a sus órdenes, las fuentes luminosas de Barcelona causaron la admiración de los visitantes extranjeros y fueron un brillante ejemplo de lo que en el arte de la ingeniería era España capaz de hacer. Pues bien: el señor Bugas intenta ahora dar vida a un nuevo proyecto que, de llevarse a efecto, atraerá, sin duda, sobre España la atención admirativa del mundo y contribuirá poderosamente al enaltecimiento y valoración del nombre de nuestra patria en el extranjero.

Se trata de la celebración de un gran Certamen Móvil Nacional sobre una isla flotante, proyecto cuya realización—juicio del señor Bugas—reportaría a España, como hemos apuntado, considerables ventajas desde el punto de vista espiritual, turístico y comercial. El autor del proyecto ha elevado ya éste al ministro de Economía Nacional, con el deseo de que el Estado español lo patrocine y realice, y desoyendo las sugerencias recibidas para desarrollar el asunto en los Estados Unidos en condiciones altamente favorables. Al solicitar el concurso del Estado, el señor Bugas estima que ese concurso es indispensable para la realización del proyecto, porque, dada la magnitud de éste, la iniciativa privada no bastaría por sí sola. Por ello, el señor Bugas solicita que se considere de utilidad nacional la realización por España del primer gran Certamen Móvil sobre una isla flotante, que se declare oficial dicho Certamen, que se constituya un alto Patronato y se nombre un comisario regio con las atribuciones propias del caso, etc.

En apoyo de su proyecto, don Carlos Bugas ha escrito una interesantísima Memoria esbozando y planeando lo que éste podría ser, y aduciendo datos y argumentos en favor de su utilidad y eficacia. Considera el señor Bugas que las naves son verdaderos heraldos de la patria, y que una gran Exposición flotante contribuiría eficazmente a la conquista de mercados, al fomento del turismo, al saneamiento de la divisa nacional, etc.

La isla flotante proyectada constituiría, tal como está concebida, la nota sensacional de la temporada para cada puerto que visitara. Las ciudades marítimas de todo el mundo, conocerían a España a través de una de las obras más atrevidas y originales realizadas por las ingenierías hasta la fecha, y apreciarían lo exhibido bajo la impresión de un espectáculo único. Daría a conocer esta isla las bellezas de España con panoramas y dioramas animados, desarrollados en forma espectacular y artística, completamente inédita. Evocaría su pasado con visiones retrospectivas y una serie de atracciones y espectáculos absolutamente inéditos y fantásticos sugerirían a los visitantes y despertarían en ellos la curiosidad por conocer la nación que les ofrecía tan gallarda muestra de audacia y de espíritu creador.

**TAL COMO VIENE**

Con el debido respeto  
Ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca:

Mejor que yo sabe V. S. que el 18 de las Kalendaras de Enero del año 531 (15 de Diciembre del 530), el Emperador Justiniano, en su memorable Constitución "Deo auctore", encomendó a Triboniano, Cuestor del Sacro Palacio, que coleccionara toda la legislación romana correspondiente a los mil cuatrocientos años que aproximadamente iban transcurridos desde la fundación de la ciudad, valiéndose para ello de la colaboración de los doctísimos profesores de Derecho e insignes jurisconsultos, nombrados al efecto.

Quedó total y satisfactoriamente cumplido el imperial encargo a los tres años cabales de haber sido hecho, o sea, el 16 de Diciembre del 533, y fruto exquisito de aquella ingente y admirable labor colectiva, fué el grandioso y magnífico monumento levantado a la Justicia con el nombre de "Pandectas" o "Digesto", en el que se atesoró la maravillosa sabiduría de los inmortales maestros en la ciencia jurídica.

De esperar es que las Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho del mundo civilizado celebren, de la manera que puedan hacerlo, el XIV centenario de la venerada Compilación romana, comunicada por el mismo Emperador, mediante su Constitución "Tanta", "al Senado y a todos los pueblos".

Nuestra Universidad de Salamanca y su Facultad de Derecho no han de ser las menos entusiastas del centenario que se acerca. Lo pide así el nombre de la Escuela, el prestigio de la Facultad y la indiscutible competencia de todos sus profesores, especialmente del que tiene a su cargo la enseñanza del Derecho romano.

Y también lo suplica, si quiera sea innecesario, un abogado del Ilustre Colegio de Salamanca.

CARRERO.—Se necesita carrero para fuera de la población. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Pérez Pujol, 2, principal.

AMA DE GOBIERNO, para caballero con un niño, se precisa, con buenas referencias. Razón, Canalejas 56 (almacén).

SE VENDEN dos máquinas de hacer media, seminuevas. Enseñanza gratis. Informarán, Eras de las Carmelitas, calle B, número 4, Salamanca.

**REAL ORDEN DE ECONOMIA**

**LAS FACULTADES DE LOS GOBERNADORES CIVILES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS CUESTIONES DE ABASTOS**

La "Gaceta" de ayer publica una importante Real orden del ministerio de Economía Nacional, en la que dispone lo siguiente:

Primero. Todas las facultades y atribuciones conferidas a la Dirección general de Agricultura por el Real decreto ley de 6 de Marzo último, especialmente determinadas en el capítulo B) del reglamento aprobado por el Real decreto de 29 del expresado mes, se entenderán transferidas a la Subsecretaría del ministerio de Economía Nacional.

Segundo. Con relación a cuantas prescripciones legales han sido dictadas a partir de las fechas de las sobranas disposiciones señaladas en la regla anterior en que se mencione la Dirección general de Agricultura o a su titular, se entenderá que se hace referencia a la Subsecretaría de este ministerio o al subsecretario.

Tercero. En virtud de las atribuciones que el ministerio de Economía Nacional confiere el artículo quinto del Real decreto-ley de 6 de Marzo último, ya referido, y el apartado del artículo octavo del reglamento dictado para su ejecución, los gobernadores civiles, como jefes superiores de las Secciones de Economía, además de las funciones que sobre regulación de precios de trigos y harinas les confiere el Real decreto de 18 de Junio último, regularán, a propuesta de los Ayuntamientos o a su propia iniciativa, el de las substancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensables, enumerados en el artículo segundo del expresado reglamento.

Para efectuar tales regulaciones podrán oír a las Juntas provinciales, si lo consideran conveniente, y tendrán en cuenta los precios de origen, gastos de transporte, utilidad comercial y cuantas circunstancias estimen preciso atender, a cuyo efecto deberán dirigirse a todos los gobernadores civiles solicitando los datos que crean necesarios cuando se refiera a productos nacionales, y a este ministerio, si se trata de artículos extranjeros, facilitándose, tanto a unos como a otros, a la mayor brevedad posible.

Cuarto. A los efectos de lo prevenido en el apartado E) del artículo octavo del repetido reglamento, los gobernadores civiles, por su parte, y sin perjuicio de las obligaciones que en el artículo 12 del mismo se señalan a los Ayuntamientos, ejercerán activamente la vigilancia sobre los servicios de abastos, ordenando la práctica de las inspecciones que consideren convenientes a las dependencias y establecimientos oficiales y particulares.

Quinto. La firma de los dos testigos en el acta de las inspecciones a que se refiere el párrafo primero del artículo 16 del reglamento, así como la exigida en el párrafo tercero del artículo 17 del mismo para las notificaciones, se entenderá solamente obligatoria para los casos en que el propietario de la fábrica, almacén, despacho o lugar visitado, o su representante o dependiente no supiere o no quisiere firmar.

En estos casos, cuando no sea posi-

ble encontrar fácilmente dichos festigos, deberán ser requeridos por el que efectúe la inspección o lleve a cabo la notificación, dos agentes de la autoridad, siempre que éstos no dependan directamente de aquella que haya ordenado o realice el servicio de que se trata.

Sexto. Las facultades que a la Junta Central de Abastos confería el Real decreto de 3 de Noviembre de 1923 y el reglamento de 31 de Diciembre del propio año, en la substanciación de los recursos de alzada pendientes de resolución e interpuestos con arreglo a dichas disposiciones, se entenderán transferidas a la Subsecretaría de este ministerio.

CASA.—Se vende en sitio céntrico, precio económico. Informarán, Doctor Riesco, 80, don Julián Luengo.

EN FRANCOS, se necesitan 300 a 350 cabezas de ganado lanar, para el hojadero de las viñas, desde San Miguel. Para tratar, con Cesáreo Pérez, en dicha dehesa.

HIPOTECAS, primeras y segundas sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirijirse a J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid.

EL MONTANES.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, dando mucha leche. Para verlas y tratar, Paseo de San Vicente, 15, con Manuel Fernández.

FORD, NUEVO MODELO, turismo, con matrícula de Salamanca 2.029, en inmejorables condiciones y a toda prueba, se vende. Para tratar, Calle de Antonio Gil, 23; su dueño, Elpidio Sánchez.

ARRIENDO la mitad de la dehesa de Narrillos (Anaya de Alba), a pasto labor y monte. Informes, Alvaro Villapcelin, en Salamanca, calle de Zamora, número 64.

EXTRAVIDO.—Se ha extraviado del ferrial, el día 13, un buey de tamaño grande, de 11 años de edad, pelo negro con lunares blancos, astas largas y zambo en el andar. Se gratificará a la persona que indique su paradero, a la dueña doña Edwivigis Benito Armenteros, de Arcediano.

NECESITO aprendiz aventajado, para el Comercio de Tejidos de Tomás Carlos Luffiego. Plaza del Mercado, número 2. Fuente de San Esteban.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda la puro pasto o a pasto y labor, y fruto de bellota desde el 29 de Septiembre, la dehesa Burdallo Grande, en término de Trujillo (Cáceres), de 3.000 fanegas, que lleva muchos años sin roturarse, con muchas dependencias, varios cercones y suenísimos pastos, para el ganado lanar y vacuno. Para tratar, con don Isaac Dueñas, calle Sofraga, número 1, Trujillo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

SE VENDE un magnífico terreno, muy bien situado, a dos calles, de 500 metros cuadrados, frente al Asilo de San Rafael. Razón, San Justo, 4.

**EL DIA EN LA AUDIENCIA**

**!Vaya pedrada! Lesiones en Arroyomuerto**

Sobre las doce de la noche del día 30 de Abril último, estando junto a la Ermita del Humilladero, en el pueblo de Arroyomuerto, con otros dos individuos, el concejal de aquel Ayuntamiento, Lucas de la Iglesia González, se le acercó Basilio Domínguez Iglesias, de mala conducta, de carácter pendenciero y aficionado a la bebida, y con una piedra que empuñaba, sin preceder palabra ni disputa alguna, le ocasionó en la región frontal una lesión, de la que curó después de ser operado, a los cuarenta y dos días, durante los cuales, precisó asistencia médica, quedándole como deformidad un pronunciado hundimiento, como defecto, la falta de protección de la parte encefálica correspondiente por la poca consistencia de los tejidos ante la pérdida de porciones óseas y como consecuencia, diplopia permanente, debido a algo de compresión por escurria movable, pudiendo dedicarse a sus ocupaciones habituales, siempre que no sean trabajos exagerados, ni realizados al sol, ni al frío.

Por el hecho descrito, fué procesado el Basilio Domínguez, y para ser juzgado, compareció ayer ante la Audiencia.

El teniente fiscal, señor Basarán, acusó al Basilio, considerándole autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias, y en definitiva, pidió que se le condenase a la pena de dos años de prisión, efectos precedentes y costas, debiendo abonar al perjudicado, en concepto de indemnización, la suma de 1.500 pesetas.

Reconociendo el defensor, señor Tordera, la certeza del hecho y la participación en el mismo del procesado, alegó que concurría en su favor la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de producir un mal tan grave como el que resultó, y solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses de prisión, efectos legales y costas.

Se practicaron en el juicio las pruebas para el mismo propuestas. Informaron, como peritos médicos, don Eduardo Ferrán del Castillo y don José García Rico, forenses de Seguros y Salamanca, y don Fructuoso Guzmán Tapia, titular de San Martín del Castañar.

Las partes insistieron en mantener sus respectivas pretenciones en la forma que dejamos indicada, y después de razonarlas en los oportunos informes, quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

**OTRA CAUSA POR LESIONES EN MANCERA DE ABAJO**

También se celebró ayer el juicio oral de la causa motivada por el hecho que pasamos a describir:

Sobre las ocho de la noche del 19 de Enero de 1930, al encontrarse en la calle de Bóveda, del pueblo de Mancera de Abajo, el procesado Jesús Sánchez Coballo, de buena conducta, que iba acompañado de Valentín Navarro, con Víctor Martín Santos y Jerónimo Martín, se fueron a las manos, agrediendo mutuamente, por consecuencia de una discusión habida entre los tres primeros en aquella tarde en el juego de pelota, sobre la validez de un tanto, resultando el Jesús y el Valentín, con diferentes lesiones, de las que curaron, sin defecto ni deformidad, en once y cinco días, respectivamente, y el Víctor, con diversas heridas, causadas por el Jesús, de las que curó en doce días, padeciendo, como consecuencia de ellas, el defecto de parálisis facial, por haber interesado los filetes terminales del nervio facial en su rama temporo-frontal. El Víctor estuvo impedido para trabajar veintisiete días.

Por el referido hecho, el teniente fiscal, señor Basarán, acusaba provisionalmente al procesado como autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias, y pedía que se le condenase a la pena de dos años de prisión, costas, efectos legales e indemnización de 200 pesetas al perjudicado.

De las pruebas practicadas sólo merece consignarse la pericial, pues según el informe emitido por los médicos don José García Rico, forense de esta ciudad; don Manuel García Blázquez, titular de Mancera, y don Teodoro Barbero Hernández, titular de Bóveda del Río Almar, al lesionado Víctor Martín, no le ha quedado defecto alguno por consecuencia de las que padeció.

En vista del resultado de dicha prueba, el fiscal en definitiva sólo consideró al procesado responsable de un delito de lesiones menos graves y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de prisión, efectos legales, costas e indemnización que ya tenía fijada.

El defensor, señor Tordera, sostuvo que las lesiones sufridas por Víctor, curaron antes de los veinte días y únicamente era el procesado autor de una falta, solicitando por tanto su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado, como el anterior, para que el Tribunal dicte sentencia.

**EL LICDO. SALVEDERA**

SUBASTAS DE LEÑAS Y BELLOTA.—El día 20 de Septiembre actual, a las once de la mañana, tendrán lugar, en la Casa Consistorial de la Villa de Venialbo, provincia de Zamora, las subastas públicas para la adjudicación de los aprovechamientos de leñas y montañera del monte titulado "Coto", de tres mil fanegas de extensión y propiedad del Ayuntamiento de dicha Villa, con arreglo a los pliegos de condiciones formados por la Jefatura del Distrito forestal, en cuanto a las bases facultativas y por el Ayuntamiento en cuanto a las económicas, los cuales, hasta dicho día, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento propietario.—Venialbo, 4 de Septiembre de 1930.—El alcalde accidental, Eugenio Vasallo.

ALQUILO PISOS, grandes y ventilados, con agua, water y hermoso corral independiente. Razón, en el mismo. Librerías, 33, 2.ª, derecha.

**¡2.000 TRAJES!**  
DE ESTAMBRE PARA CABALLERO

DESDE **7** DUROS

MAS DE 15.000 PRENDAS

PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA A PRECIOS DE REGALO

	Ptas.
IMPERMEABLES para caballero, desde	18'00
PLUMAS " " " "	18'50
PELLIZAS " " " "	24'00
TRINCHERAS " " " "	29'00
GABANES " " " "	30'00
CHECOS " " " "	35'00
GABANES DE CUERO " " " "	105'00

**INMENSO SURTIDO EN TRAJES - GABANES - CAPITAS - IMPERMEABLES - TRINCHERAS Y GUARDAPOLVOS PARA NIÑOS, A PRECIOS DE FABRICA**

**CASAS CENTENERA LA POPULAR :: LA CASA VERDE**

CORRILLO, 24 ZAMORA, 3

SALAMANCA

--- MAQUINAS REMINGTON, S. A. ---

RONDA SAN PEDRO, NUM. 8

BARCELONA

**GRAN CIRCO FEIJOO**

HOY, VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1930

Funciones a las siete de la tarde, moda aristocrática. A las diez y treinta, noche, despedida.

ULTIMO DIA DE ACTUACION A BENEFICIO DE LAS SEÑORAS, ES DECIR: LAS SEÑORAS GRATIS,

en la siguiente forma: UNA SEÑORA O SEÑORITA que venga acompañada de un CABALLERO NO PAGARA ENTRADA, ya sea en silla o general, y DOS SEÑORAS JUNTAS PAGARAN UNA SOLA ENTRADA

LAS MEDIAS ENTRADAS no gozan de este beneficio

HOY, ULTIMO DIA, HOY

DE LA PROVINCIA

UNA CARTERA CON 900 PESETAS QUE DESAPARECE Y LA GUARDIA CIVIL LA RESCATA

En la Casa Cuartel de Linares de Riofrío se presentó un individuo, llamado German Nieto García, quien manifestó que, al pasar por el pueblo de Rinconada de la Sierra, había notado la falta de una cartera, en la que guardaba 900 pesetas en billetes del Banco de España y algunos documentos.

UNIVERSITARIAS

MATRÍCULA GLOBAL

Por el ministro de Instrucción Pública ha sido dictada la siguiente Real orden: En el próximo curso universitario de 1930 a 1931 los alumnos que comienzan los estudios en una Facultad, al tenor de las disposiciones que regirán los estudios, habrán de matricularse en la segunda quincena del mes de Septiembre, pero con matrícula global, cuyo coste no será en nada distinto del actual y según el número de las asignaturas inicialmente el de tres. Pero lograda en Septiembre la matrícula global en una Facultad, será en el mes de Octubre cuando se determine las asignaturas a estudiar, y en Octubre se anotarán las respectivas inscripciones parciales referentes a cada asignatura, cuando ya el alumno conozca el cuadro de enseñanzas y el plan de las mismas que la Facultad aconseja a sus alumnos y cuando haya podido cambiar impresiones con los profesores. Caso de decidirse la elección por más de tres inscripciones, las suplementarias se recibirán en el mismo mes de Octubre.

Bachillerato Universitario

El tribunal primero de la Sección de Ciencias actuó ayer, aprobando a los siguientes escolares: Teodoro González, José Esteban Martín, Germán Rubio, Celestino Delgado, Emiliano González, Florencio Peyró, Modesto García, José Muñoz, Juan Manzano, Bernardo Bueno, Augusto Alarco, Isaac Tejado, Julián Cascón, Ramón González, José Manuel Pérez, Jesús Tardáguila, Pedro González, Luis Charro y Antonio Flores.

SECCION DE CIENCIAS

Segundo.—La matrícula global anual importará una cantidad igual a la que por todos los conceptos deba pagarse, según las disposiciones hasta hoy vigentes para tres asignaturas. La póliza para la instancia será la de 1,20 pesetas y el resguardo llevará el timbre móvil ordinario. Decontadas las 15 pesetas (tanto por asignatura) que seguirán ingresando en el Patronato de la Universidad, el resto se seguirá pagando por mitad en papel de pagos (o póliza estampada) y metálico.

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Quinto.— Los alumnos que hayan aprobado dos asignaturas con anterioridad al 15 de Septiembre del presente año podrán seguir el plan de estudios que hubiesen empezado y harán la matrícula en la forma establecida antes de la presente Real orden. Sexto.— Por cada inscripción suplementaria que el alumno desee hacer sobre las tres a que le da derecho la matrícula, se abonarán como hasta ahora 22,50 pesetas (mitad en papel y mitad en metálico) al hacer la inscripción y diez pesetas (mitad en papel de pagos o póliza estampada y metálico), en la segunda parte de Abril. Séptimo.— En los cursos de Doctorado, se abonarán como hasta ahora 10 pesetas por cada inscripción (incluido la tres a que da derecho la matrícula), distribuyéndolas en la misma forma que las anteriores en el pago del mes de Abril. Octavo.— Es alumno de la Universidad toda persona que se halle en posesión de la matrícula anual. Noveno.— Los alumnos que hubieran obtenido matrículas de honor en los estudios del Bachillerato para aplicar a la Universidad harán igualmente la matrícula anual. Pero se le descontará de la cantidad de su importe treinta por cada una de las inscripciones a que por honor tenga derecho. Lo mismo se hará para los alumnos que tengan reconocido el beneficio de inscripciones gratuitas. Décimo.— Las percepciones y derechos que la Universidad establezca por cursos y enseñanzas de todas clases organizadas por ella, así como por abono de prácticas, laboratorios, clínicas, etcétera, se cobrarán en metálico, en la forma que la Universidad acuerde.

Cerveza MAHOU

PILSEN Y MUNICH ES LA MARCA que piden LOS BEBEDORES DE CERVEZA Depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

ALPINISMO



Ella.—Eh, Arturo, no te entretengas en tonterías; ya sabes que has salido a cazar corzos!...

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Se pone en conocimiento del vecindario en general y muy especialmente de los señores propietarios de fincas urbanas, que ultimado que ha sido el padrón de arbitrios sobre alcantarillado, canales, puertas de paso de carruajes al interior de las fincas y miradores, se exponen al público durante un plazo de quince días, que termina el treinta de los corrientes, en la primera Sección de la Administración de Arbitrios y horas de once a trece, todos los laborales. Y en evitación de perjuicios que por negligencia de los interesados pudieran irrogarseles, se les advierte que transcurrido el plazo señalado, no se admitirán reclamaciones de ninguna clase, y se procederá a llenar los recibos y a la cobranza de estos por los recaudadores municipales, a partir del día primero de Octubre próximo.

ANUNCIO

Se necesita un chico de trece a quince años, para bar, informarán en la Plaza de la Verdura, 11, principal.

AMA DE CRIA.

Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Ignacio Macías, en La Vellés.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Cretones y encajes En estas dos palabras vaporosas se resume la actual moda de la lencería. Aun conservando su sencillez, el estilo de los "dessous" ha variado notablemente en estos últimos tiempos. Actualmente se procura que las prendas interiores sigan la línea misma de los vestidos, dándose mayor fantasía, feminidad y vaporosidad, y continuando al mismo tiempo contenidos en una norma de sencillez irreprochable.

Para los trajes de noche se llevan las camisas de raso o "georgette", con hombreras del mismo material y de un color carne rosado, que los hacen casi invisibles.

Igualmente, para esas ocasiones se adoptan las camisas-pantalón-combinación, hechas con tres tejidos distintos: veela nipón, crepón de China y "georgette". El crepón de China forma un cinturón ajustado en forma de canesú sobre las caderas; los otros tejidos se emplean en bandas sucesivas, para formar el vuelo de la camisa y combinación. El efecto es frágil, pero delicioso.

El encaje se emplea más que nunca en la lencería de lujo. En cambio los bordados han perdido todo el terreno que obtuvieron en tiempos pasados. Únicamente se permiten los motivos diminutos, bordados en colores; a veces encontramos una guarnición en tonos pastel, rematada por un ribete en matiz más vivo. En París—que no puede ignorarse con algunas manufacturas españolas en el primer de la lencería—están muy en boga las prendas lisas, sólo adornadas con bisbes, moda muy graciosa y práctica si se dispone de bellos encajes, y más para ajueres de jovencitas y hasta de

recién casadas que las ropas demasiado santuosas y muy recargadas de encajes más valiosos que joyas.

En cuanto a esos bordados microscópicos, se hacen con ellos lindos camisones en crepón de China, con escote discreto y adornados sencillamente con una pechera bordada menudamente. Otros llevan una chorrera de encaje valioso, pero éstos son menos prácticos.

Han salido: Para Cáceres, el banquero don Joaquín Sánchez de la Rosa y su distinguida señora, que han pasado una temporada al lado de sus padres los señores de Blanco (Don Ernesto).

Para Valladolid, doña Martina Reigoso de González y su hijo Pepe. Para Villamiel (Cáceres), don Francisco Tellez Rus, con su familia.

Para Ciudad Rodrigo, el director de la sucursal del Banco del Oeste de España, en Valencia de Alcántara, don Fernando Gómez Alonso.

Para Málaga, don Juan Andrés Benito. Han llegado: De El Castañar (Béjar), la señorita Carmen Santos.

De Alba de Tormes, de Calvarraza de Arriba, don José Pablos Polo. De Candelario, donde han pasado el verano, la señora e hijos de don Dimas Ledesma.

De Madrid, el rector de la Universidad, don José María Ramos Loscertales, y el decano de Letras, don Francisco Maldonado. De Peñaranda, el propietario don Fernando G. de Llaño, con su familia.

De Madrid, de El Escorial, doña María Teresa Sánchez, viuda de Casaseca. De Vecla de Yeltes, la señora viuda de don José Luis Martín, con sus hijos.

De San Sebastián, don Cristino Romero, con su familia. De Madrid, de Bayona de Galicia, el catedrático de Universidad, don Francisco Bernis, con su distinguida señora e hijos.

De Seguros, don Manuel Frutos Galán, con su familia. De la misma población, don Hilario Goyenechea y familia.

PETICIONES DE MANO

Por don Rafael Ríos y don Guillermo Hernández y para su hermano y hermano político, respectivamente, don Juan Ríos Díaz, ha sido pedida la mano de la bella señorita Petra Picón Manzano. La boda se celebrará en breve.

NATALICIOS

La señora de nuestro particular amigo don Rafael Beato González, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño, al cual le será impuesta el nombre de José Luis.

DE DIAS

Hoy celebran su santo el arquitecto don Jenaro de Nô Hernández y el farmacéutico don Rodrigo Soler.

TIRO DE PICHON

Se celebró ayer, en el campo de la Unión Deportiva, la tercera tirada de pichón, en la cual se disputaba la copa de la Sociedad. La concurrencia fue numerosa, a pesar de lo desapacible de la tarde, recordando a las familias de Clairac, Santiago Mirat, Baza, Amores, González Borreguero, Herrero, Martín Bazán, Carretero, Sánchez, Fabrés, Infante, Infante Lobarinas, García, Urbina, Fernández Dans, Briz, Montejo, Barrado, Lunar, Rueda, Forbes, Estefanía, Sánchez Tabernero, Maldonado y otras varias.

Se celebra la primera tirada. De neófitos. Se inscriben los señores Hierro, Fabrés, Sánchez del Campo, Clairac y Veiga. Queda ganador don José Martín del Hierro.

Segunda tirada, con handicap. Se inscriben don Huberto S. Tabernero, don José Martín del Hierro, don Joaquín Veiga, don Clemente Sánchez, don Francisco Castillo, don Mateo Fernández, don Gaspar Alba, don Eloy Sánchez, don Francisco Escolar, don Alejandro Viota, don Alfonso del Rey y don Alfonso Guiltarte.

Condiciones, cinco pájaros; dos cerros excluyen, con derecho a igualar. Se elimina, primero, el señor Alba; después, don Eloy Sánchez, los señores Viota, del Rey y Veiga. Queda ganador don Francisco Castillo, sin cero, quedando los demás tiradores con un cero eliminado.

Tercera tirada. Copa de don Francisco Castillo y premio de señoritas. Se inscriben once tiradores. Se van eliminando los señores Viota, Tabernero, Yerro, Escolar, Castillo, Guiltarte, Veiga, Fernández, del Rey. Queda ganador, sin cero, don Clemente Sánchez, de la copa de don Francisco Castillo y primer premio de señoritas, que correspondió a la señorita Pepita Lunar; el segundo premio correspondió a don Eloy Sánchez, que ganó el segundo premio para señoritas, que correspondió a la señorita Asunción Maldonado. No queremos terminar nuestra reseña sin felicitar a la Sociedad por el éxito de sus tiradas de pichón.

caballeroso y afable, fué en todo momento el ciudadano consciente y amante de su ciudad, y el amigo todobondad, en quien encontraron el mayor apoyo cuantos lo solicitaron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pesame más sentido a su esposa, doña Manuela Sánchez Gutiérrez García; sobrina dilecta, María Flores Sánchez; hermano, don Eduardo Díez Solano; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes.

Pasado mañana se cumple también el primer aniversario de la sentida muerte de la respetable señora doña Concepción Moreno Dorado. Virtuosa y caritativa, la finada, se dedicó a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y haciéndose acreedora al respeto y la mayor consideración.

A su desconsolado esposo, don Francisco Manzanque Dominguez; hijos: Leoncía, Ambrosio, Vicenta, Francisca, Isabel y Conchita; hijo político, nieto, hermanos, hermanos políticos, primos y demás familia, reiteramos la prueba de nuestro sincero pesame.

Mañana hace siete años que dejó de existir, en Salamanca, el que en vida fué conocido industrial de esta plaza, don Claudio Barrado Ramos, persona que supo rodearse de los afectos más sinceros.

El finado dedicó toda su vida al trabajo, logrando conquistar un nombre honrado que ofrecer a sus hijos, al mismo tiempo que la amistad de cuantos le trataron.

Nuevamente enviamos nuestro más sentido pesame a su viuda, doña Pilar Curto Hernández; hijos: Isidoro, Luisa, Encarnación, Francisco, Vicenta y Alfonso Barrado Curto; nietos, hija política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Después de pasar varios días en nuestra ciudad, han salido para León, nuestro buen amigo, el catedrático del Instituto de dicha capital, don Baldomero Dominguez y su señora.

Hemos saludado entre nosotros al catedrático de la Facultad de Derecho, de Zaragoza, don Enrique Rodríguez Mata.

Después de pasar unos días en casa de sus parientes, don Prisco Rodríguez y señora, han salido para Bobadilla del Campo (Valladolid), las encantadoras señoritas Nati y Emilia de Alba, hijas del doctor en Medicina, don Alberto de Alba.

La Colonia Bejarana de Barcelona celebra la fiesta de la Virgen del Castañar

Todos los años, el segundo domingo de Septiembre, la colonia bejarana de esta capital, celebra, con gran solemnidad, la fiesta de la patrona de Béjar, la Virgen del Castañar.

Los festejos organizados con tal motivo, tuvieron lugar en el día de ayer, desarrollándose con tanta animación y alegría como en los anteriores años.

Por la mañana se celebraron oficios en la iglesia de los Padres Camilos, cantándose la misa "Potificalis", de Perossi, por la capilla de música de la iglesia de San Jaime, que dirige el maestro Molero.

Ocupó la sagrada cátedra el superior de los Padres Camilos, don Vicente Olivares, pronunciando una sentida oración alusiva al acto y ponderando la fraternidad que reina entre bejaranos y catalanes.

Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes se trasladaron en numerosos automóviles al Monte Carmelo, en uno de cuyos restaurantes se reunieron en una comida de franca camaradería, una nutrida representación de la colonia bejarana y bastantes catalanes.

La comida transcurrió muy animada y alegremente, y a los postres hicieron uso de la palabra, el organizador de los festejos, don José Elvira Muñoz de la Peña, agradeciendo a todos el concurso que habían prestado a los mismos y celebrando el afecto y armonía que entre todos reinaba. Levantó su copa por la prosperidad de Cataluña, de Béjar y de España.

El padre Olivares refirió unas ingeniosas anécdotas, glosando su adhesión a los actos y su consecuencia para trabajar en favor de las tradiciones bejaranas y por la difusión del culto a la Virgen del Castañar.

Después de la comida se improvisó un baile, que resultó animadísimo y que duró hasta primeras horas de la noche.

Entre los concurrentes de los festejos, recordamos al inspector de Primera enseñanza, don Antonio Michavila, en representación del rector de la Universidad, doctor Díaz; a la señora marquesa de Caballero y a sus distinguidas hijas, y a las familias de Acuña, González, Brasoli de Batolomé, Samejume, Farrés, de Sancho, Paris, Vellés, Saura, Rovira, Riestra, Pames, Hernández, Martín, hermanos Cebriano, Sánchez, Merino, Martín, Antúnez, Albalá, de Pablos, Lozano y Blázquez.

Se adhirió a los festejos los bejaranos señores Sánchez (don L.), Montero, Laguna, Vendrell, Santolaria, Sáiz, Muñoz de la Peña, González, Pamo, Manzano, Campos, Alonso, Martín, Peral y Díaz.

En conjunto, los festejos resultaron dignos del interés y actividad de sus organizadores.

Table with 4 columns: Party name, 1930 votes, 1928 votes, and 1928 percentage. Includes Socialistas, Comunistas, Centro, Nacionalistas, Populistas, Partido de Estado, Partido económico, Populistas bávaros, and Racistas.

La Liga Agraria, 18 actas, ahora, contra 13 en 1928; el partido de los agrarios, 8, contra 6; el de Hannover, 5, contra 4; partido del derecho, 3, contra 3; conservador populista, 2, contra ninguno; social-cristiano, 14, contra ninguno.

MODERNAMENTE

¿Desde cuándo conoces a esa muchacha rubia? —La conozco hace lo menos un año; pero así, rubia, apenas hace siete días...



SUCESOS LOCALES

Arrollados por un autocamión. Ayer, por la tarde, fueron arroyados por un autocamión, Arturo Acosta, de cinco años de edad, y Luisa Vicente, cuando se encontraban jugando en las proximidades de su domicilio, calle de Raspagatos, número 1.

Inmediatamente fueron ambos conducidos a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Arturo Santos y el practicante don Julio Sánchez Baz, apreciaron a Arturo, conmoción cerebral, confusiones en la cabeza y diferentes partes del cuerpo, y a Luisa, una herida contusa en el pie derecho. El primero, de pronóstico reservado, y la segunda, leve, salvo complicaciones.

MUJER ARROLLADA POR EL TREN

El tren número 301 de la línea de Avila a Salamanca, en las proximidades de la estación de Aldeanueva, arrolló a una mujer llamada Cayetana Cruz. El convoy paró quince minutos, mientras era asistida la víctima por el médico de la Sección de Villar de Gallimazo, que la apreció la fractura de un brazo y otras contusiones. En el mismo convoy fué trasladada a Salamanca.

ONDULACION MARCEL

al agua PERMANENTE DESDE 25 PESETAS PARIS NEW-YORK Doctor Riesco, 16 Aguilera, 2 Teléfono 12-23 Ondulador a domicilio

SE ARRIENDA

a pasto, labor, algunas chaparras y más de seis mil planones de olivo, dehesa en la provincia de Badajoz, de unas quinientas fanegas aproximadamente. Dirigirse a don Salvador Trevijano, Badajoz.

DR. ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA DOCTOR RIESCO, 12 y 14, PRAL. Consulta: De 11 a 1 y 4 a 5

Advertisement for Banco Español de Crédito, including capital information, interest rates, and branch locations in Salamanca, Vitigudino, Ledesma, Peñaranda, Bracamonte, and Ciudad Rodrigo.

ACCION SOCIAL

LA COMPRA DE UN IMPORTANTE COTO REDONDO

En el día de ayer ha tenido lugar en Madrid el acto de la firma de la escritura de compra de un importantísimo coto formado por todo el término municipal de El Pego, y una parte del de Guarrate (Zamora), compra que ha sido hecha por los vecinos de dicho pueblo a los propietarios don José Delgado de Barabá y don Enrique Gomá Guervós.

Este coto redondo forma una extensión, cuyas características pueden resumirse así: tierras destinadas a cereales, 2.206 hectáreas; praderas arboladas, tres hectáreas; viñedo, 547 hectáreas; encinar, 155 hectáreas; y pinar, 39 hectáreas. Total, 2.950 hectáreas.

La particularidad de este caso, no consiste sólo en su gran extensión, sino también en el hecho de que dentro de la finca existe un pueblo de 180 vecinos, que constituye el Ayuntamiento de El Pego, y cuyas casas, así como la Casa Consistorial, iglesia, cementerio, etcétera, eran propiedad de los dueños de la finca.

Esta situación había dado lugar a complicaciones de carácter social, que motivaron la intervención de autoridades judiciales, y aunque los vecinos del pueblo no tenían motivos de queja contra los propietarios del coto, antes al contrario, según han declarado los interesados, se dispusieron hace tiempo a realizar las gestiones necesarias que les permitiera convertir en realidad su aspiración de siempre de llegar a ser un día propietarios de la tierra que trabajaban y de los lugares que habitaban.

Para ello, asesorados por varias personalidades zamoranas, se dirigieron a la Dirección General de Acción Social, del Ministerio de Trabajo y Previsión, solicitando su ayuda moral y material para llevar a cabo la empresa que se proponían.

El Ministerio de Trabajo, por medio de dicha Dirección General, dió cuantas facilidades fueron precisas a los 180 colonos de El Pego, los cuales encontraron también toda clase de ayuda en la Caja para el Fomento de la Pequeña Propiedad, y como resultado de sus gestiones, ayer, según decimos al principio, fué firmada la escritura de compra de la finca, en la cantidad de pesetas 1.389.296, asistiendo al acto, además de las personas que por sus cargos debían hacerlo, el alcalde, secretario y una comisión de vecinos del pueblo de zamorano, entre los que será parcelado el coto redondo.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

En la "Gaceta de Madrid", de 16 de los corrientes, se publican los anuncios para la provisión, por concurso, de los cargos de recaudador de la Hacienda, vacantes en las Zonas siguientes:

Zona segunda de Castropol, provincia de Oviedo, y Zona segunda de Granada, provincia de Granada.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de todo aquel que, reuniendo las condiciones exigidas, desee solicitarlas con arreglo a lo dispuesto en la norma segunda del artículo 28 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del 29 del mismo mes).

Se admitirán en esta Delegación de Hacienda las instancias que en solicitud de dichos cargos se presenten hasta el 9 de Octubre próximo.

Salamanca, 18 de Septiembre de 1930.—El Delegado de Hacienda, Ismael S. Estevan.

CASA.—Se vende la casa número 13 de la calle de Pedega (Callezada de Torro), con hermosas habitaciones, jardín y corral. Informarán en la misma.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará, Eusebio Sánchez, en Torres (Las).

TRASPASO "BAR", por valor de las existencias y con todos los enseres, por enfermedad de la esposa del dueño, hasta fin de mes. Darán razón, Brocense, número 2, Bar, o Esteria de Ángel Infante, Zamora, número 13.

LA ULTIMA CORRIDA DE LA FERIA

Los toros para la corrida-concurso de San Mateo

Continuamos nuestra información de ayer, acerca de los toros de la tierra, ya en los corrales de la plaza, destinados a la corrida concurso del tradicional día de San Mateo, la pequeña feria, la feria para los de casa,

y en 1928 otro de Saltillo, llamado "Gachón". El toro de Angoso cuenta, como todos, con sus partidarios.

Al salir de la jaula el toro que vivía

en pugna, no pocos billetes de aficionados que a su resultado en la lidia se los juegan.

Como ya sabe el lector, la ganadería de Encinas fué adquirida por este señor a los Hermanos Villar. Esta par-

desde que yo le vi, de novillito, sometido a la dura prueba de la lidia! "Mancheguito", en aquella prueba, hizo una faena imponente. ¿Se acordará de los veintitantos puyazos que le pegaron? ¡Vaya usted a saber!



"Pavito", negro, número 42, de Angoso.



"Matasanos", negro, girón, de Encinas.

de tan profundo saber salamanquino. Ya decíamos, ayer que esta corrida va a ser una fiesta de pleno éxito de taquilla. La organización de ella ha sido de un acierto indiscutible de la Unión Popular.

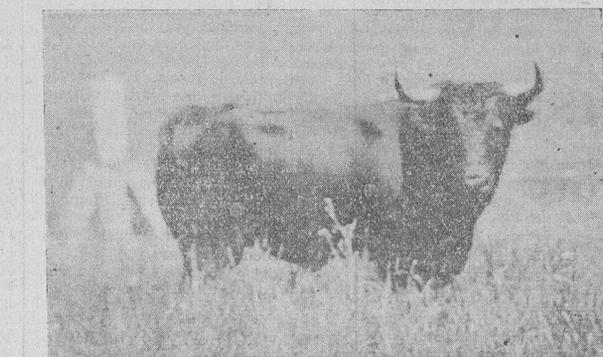
Hemos hablado de los toros de Terrones, Villaruel y Coquilla. Hablemos hoy, por el orden que se lidiarán, de los tres restantes: Angoso, Encinas y Albayda.

Los señores Hijos de don Victoriano Angoso envían al concurso un toro negro, largo, recogido de cabeza, que salió en el desajuste en primer lugar. El toro salió de su encierro, tranquila y reposadamente. El toro es fino y aparece bien encastado.

La ganadería de los señores Hijos de don Victoriano Angoso, que comenzó en 1908 a base de vacas del duque de Veragua y sementales de Ofiño y Biencinto, fué más tarde sustituidos éstos por otros de Saltillo.

Posteriormente, en los años 1910, 1912 y 1918, compraron sementales de Saltillo, y en 1920 una punta de vacas al conde de Santa Coloma, y otro semental de esta ganadería, llamado "Navajero". Y, por último, en 1923 compraron otro semental a Santa Coloma,

al concurso don José Encinas, fué recibido con una ovación prolongada. El toro, negro, girón, muy gordo, bien armado, acusó alegría y genio en su salida al ruedo. Bien presentado y bo-



"Mancheguito", número 34, negro, de Albayda.

nito el toro, por su traza y su pelo, parece ser que responde a las mejores castas de la vacada.

Sobre este toro se han cruzado también numerosas apuestas. Sobre el rollizo morrillo de "Matasanos" van,

te que tiene el ganadero salmantino perteneció a don Victorio Villar. La otra parte, la de don Paco Villar, fué adquirida no hace mucho tiempo, por don Arturo Sánchez Coboleda, de Te-



rrubias. Fué formada a base de vacas del duque de Veragua y sementales de Santa Coloma.

¡Cualquiera conoce a "Mancheguito"! ¡Hay que ver lo que ha "crecido"!

EL TIMBALERO

DEPORTES

FUTBOL

Los campeonatos regionales

Puede decirse que el próximo domingo comienza la temporada oficial de fútbol en casi toda España, aunque algunas regiones, como Navarra (dos partidos), y Centro (un partido), han comenzado a jugar los días 7 y 14 de este mes.

Otras regiones que cuentan con escaso número de Clubs de primera categoría y, cuyo calendario por tanto, es más breve, no empezarán hasta el primer domingo de Octubre.

Los partidos de campeonato regional que se jugarán el domingo, 21, son los siguientes:

- Vizcaya: Athletic-Arenas, en San Mamés. Baracaldo - Deportivo Alavés, en Las-sesarre. Guipúzcoa: Real Unión - D. Logroño, en Rentería. Tolosa - Osasuna, en Berazubi. Cataluña: Barcelona - Sabadell, en Las Cortes. Europa - Badalona, en Barcelona. Español - Jupiter, en Casa Rabia. Centro: Nacional - Tranviaria. Athletic - Racing. Unión - Real Madrid. (Los tres en Madrid). Levante: Levante - Gimnástico.

- Valencia - Saguntino. Sporting - D. Castellón. Castellano-Leonesa. Cultural Leonesa - Real Valladolid. Cantabria: Real Racing - Unión Club. Galicia: Coruña - Deportivo de Riazor. Celta - Eiríria, en Balaidos. Burgos - Racing del Ferrol. Navarra: Peña Sport - Aurora. Izarra - Erri Berri. En Asturias, Sur, Murcia, Aragón, Extremadura, Baleares y Canarias, comienzan más tarde los campeonatos regionales.

Entrenamiento de tennis

Esta tarde, a las seis y media, en el campo de la Unión Deportiva, se reunirán los socios de la sección de tennis, con el fin de tratar del entrenamiento para realizar el campeonato. Se ruega a todos los socios su asistencia.

DESTINOS CIVILES

Concurso en el mes de Octubre de más de mil destinos, con importantes sueldos. Informes en "Atlas", Agencia presentación de documentos, Plaza de San Julián, 20. Teléfono 1.664. Salamanca.

Certificados de Penales, últimas voluntades, etcétera. Nota.—Para mayor brevedad es conveniente expedir el resumen de servicios en el presente mes.

CORREOS Y TELEGRAFOS

La Dirección de los remitentes de cartas

La Dirección General del Ramo ha dictado la siguiente interesante circular:

"La costumbre generalizada en la mayor parte de los países, de colocar en el reverso de los sobres de la correspondencia la dirección del remitente para que le sea devuelta en el caso de no encontrar al destinatario, tropieza en España con resistencias incomprensibles, especialmente en las clases modestas, porque, afortunadamente, va extendiéndose en los elementos culturales y se sustituye en el comercio y en la industria por las indicaciones mismas del sobre comercial. Este olvido origina el perjuicio de que el remitente ignora si llegó a su destino la carta que escribió o abarrota las Oficinas de correspondencia que nadie reclama, haciendo además obligada una gestión de buscas sin éxito que la compense.

Para evitar el daño, la Dirección general ha acordado recomendar a los encargados de la entrega de la correspondencia la gestión cerca de todos necesarios para que se consigne en el reverso de la misma la indicación oportuna, y confía que habrán de hacerla también los expendedores de efectos timbrados; pero extremando todavía cuanto cree puede hacerse a este fin utilizando las ofertas elevadas a la Dirección general por varias empresas de publicidad, abrirá un concurso libre por plazo de quince días para que puedan formular proposiciones al objeto de facilitar gratuitamente a los carteros o expendedores de efectos timbrados, fajas de papel engomado, que serán entregadas a quienes lo soliciten para que se consigne aquella indicación, unida a la cual podrá insertarse con el fin de compensar sobradamente el gasto, anuncios cortos ajustados a los modelos que por algunas de las mismas empresas de publicidad se han presentado.

La importancia de esta forma de propaganda, análoga a otras empleadas en el extranjero, hace esperar que el éxito corone este concurso, si como de las medidas y gestiones de todos puede abrigarse la seguridad de que muy pronto la carta en España se curse con la mayor garantía del fin para que se entregó al servicio de Correos, para el cual no basta todo el buen deseo de los que lo prestan, si, como en los pueblos más adelantados, el público no pone de su parte lo necesario al cumplimiento del encargo que encomienda a los funcionarios del Estado, que podrán devolver inmediatamente a los imponentes aquellos efectos que no lleguen a su destino."

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Jefe de Telégrafos, 2.893,81 pesetas; Diputación provincial, 10.

LAS INTERVENCIONES DE LOS PRELADOS

EL CONGRESO CATEQUISTICO QUE SE CELEBRARÁ EN BARCELONA

La Junta organizadora de este Congreso nos remite, para su publicación, la siguiente nota informativa: "Se puede juzgar de la extraordinaria importancia que el Tercer Congreso Catequístico Nacional ha de revestir por el gran número de prelados que han anunciado su asistencia:

La Junta organizadora ha recibido ya encargo de preparar hospedaje para diez y ocho obispos. La mayor parte de ellos tomarán parte activa en las sesiones del Congreso.

Sermones predicarán el cardenal arzobispo de Toledo y los obispos de Barcelona y Salamanca.

Pronunciarán discursos el Nuncio de Su Santidad en Madrid, los arzobispos de Zaragoza y Burgos y los obispos de Osma y Guadix. Darán conferencias los obispos de Vitoria y de Tarazona.

También se sabe que asistirán los obispos de Pamplona, Huesca, Jaca, Barbastro, Gerona, Tuy y Tortosa. Los obispos españoles que no asistan al Congreso enviarán sacerdotes delegados que se hayan especializado en Pedagogía Catequística, secundando los deseos de la Sagrada Congregación del Concilio."

ERLI Percha-Plancha Pantalón, Ptas 6. Muy fácil y rápida en el uso. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, 34. Talleres ERLI. Apdo. 1.021. MADRID

DE LAS FAMOSAS OPOSICIONES

PARA LAS OPOSITORAS Y OPOSITORES INJUSTAMENTE ELIMINADOS

El ministro de Instrucción pública, después de mil dudas y titubeos, ha hecho la "gracia", por Real orden de 5 del corriente mes, de conceder un considerable número de plazas a los opositores del Magisterio.

Ni el más ligero elogio hemos visto por tal disposición, aunque también las censuras se han quedado en el tintero; y es que, si se ha conformado a muchos, no ha satisfecho a muchos. Los opositores hubieran quedado mejor servidos haciéndoles plena justicia, que gracia a medias. No hay duda, bien claro es, que dicha disposición se ha dado para desarmar al grupo de decididos opositores que, no dispuestos a tolerar el atropello, iban al Recurso Contencioso-Administrativo.

El ministro, con esta disposición, a quien hace "gracia plena" es a esas comisiones centrales, autoras de las anomalías y contra quienes iban las acometidas de los opositores.

Fué un craso error el de los compañeros de las primeras listas considerar que el Recurso perjudicaba a ellos, cuando, precisamente, si se fuera a la revisión, se demostraría que la mayor parte merecían puntuaciones más elevadas; algunos, seguramente, el máximo, con lo que se honraban ellos y el Magisterio, y hubieran podido exigir la supresión de esos dos años, injustos, de los que el ministro, por gracia, sólo les quita uno.

No hubiera merecido la pena de ocuparse de tal disposición, si no fuera por la manifiesta e intolerable injusticia cometida con algunos opositores entre los que figuramos veintitres de Salamanca; mas las numerosas opositoras que se impulsaron el sacrificio de ir a las oposiciones a luchar honradamente, y no en busca de la plaza por Real orden.

¿Por qué el ministro nos excluye de todo derecho? ¿Es que nuestras puntuaciones, tanto las de provincias como las de Madrid, son de tan manifiesta inferioridad, para no ser acreedores al derecho que se les concede a los demás, de ir a una escuela y terminar de probar nuestra competencia?

Por desconocer la puntuación de otros compañeros, he de comentar solamente la mía, para mostrar la falta de equidad del ministro, y el atropello que con nosotros comete.

Habiendo alcanzado una puntuación de 82 + 62 en la primera parte, y 62 en Madrid, tenía todas las probabilidades de plaza, si, de haberse leído los ejercicios, sólo tuvieran el defecto de la rigurosidad, pues con la puntuación mínima estaría dentro de plaza. El ministro se ha obstinado en no tener en cuenta las puntuaciones de provincias y ateniéndose sólo a las de Madrid, que son precisamente en las que los opositores no tienen confianza, hace las combinaciones más curiosas, tirando por tierra propiedades inmutables de la Aritmética.

Son muchísimos los que figuran en las segundas y terceras listas con puntuaciones inferiores a 62 puntos; yo, ni todos los que se encuentran en mi lugar, podemos entrar ni en la cuarta, para pasar a los cuatro años de prueba, eliminándonos ignominiosamente. Es ridícula la forma de apreciar el grado de descalificación: 20 + 20 + 22 igual 62, merece eliminación; pero si al primer sumando le quitamos tres unidades y se las añadimos al tercero, es decir, si hubiéramos obtenido 17 + 20 + 25 = 62, ya nos hacíamos merecedores de figurar en la tercera lista, con tres años de prueba; aunque la suma, como nos enseña una de las propiedades de esta operación, no altera; pero el criterio del ministro, como se ve, no está conforme con esta propiedad; y si hubiéramos obtenido 5 + 25 + 27 = 62, ya era menor la descalificación y podíamos figurar en la segundas listas, con dos años de prueba.

Unas veces no tiene en cuenta la puntuación total, otras veces sí, como si fuera un juego de chicos.

¡Compañeras y compañeros opositores postergados! Es necesario uniros para defender nuestros derechos, no consintiendo ser víctimas de los desmanes del ministro, aferrado a sacrificarnos y no ir a la revisión de los ejercicios, amparando a las comisiones centrales.

Nuestros compañeros han prometido gestionar nuestra colocación, pero si no lo hacen, tenemos la organización obrera dispuesta siempre a solidarizarse con toda causa justa y noble, y contra toda tiranía.

JOSE P. SOCORO

Comunidad Propietaria del Arbolado de Valcorcheros MONTANERA

El día 28 del actual y hora de las once, tendrá lugar la subasta pública para el aprovechamiento de la montanera de dicho arbolado, bajo el precio y condiciones, que constan en el pliego de manifiesto en la Secretaría de dicha Comunidad, casa de don Rafael Torres, Rincón de San Esteban, 2. Plascencia, 16 Septiembre 1930.—El Secretario, Rafael Torres.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID
Organización: EDUARDO PAGES
Programa oficial de la Empresa
FERIAS DE SEPTIEMBRE DE 1930
Cuatro grandes Corridas de Toros de abono en los días 21, 22, 23 y 28 de Septiembre, bajo el orden siguiente:
DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE: Primera corrida de abono.—Se lidiarán SEIS HERMOSOS TOROS, de la renombrada ganadería de los señores CLAIRAC, de Salamanca, por los matadores
Marcial Lalanda - Joaquín Rodríguez, Cagancho y Manuel Mejías, Bienvenida
LUNES 22 DE SEPTIEMBRE: Segunda corrida de abono.—Se lidiarán OCHO ESCOGIDOS TOROS, OCHO, cuatro de la ganadería de don Graciliano PEREZ TABERNERO, divisa azul celeste, caña y rosa, y cuatro de la de DON ALIPIO PEREZ, divisa caña y rosa, ambos de Salamanca, por los matadores
Nicanor Villalta - Francisco Vega, Gitanillo de Triana - Vicente Barrera y José Amorós
MARTES 23 DE SEPTIEMBRE: Tercera corrida de abono.—CORRIDA DEL TORO DE ORO, GRAN CONCURSO DE GANADERIAS. Se lidiarán SEIS TOROS, ESCRUPULOSAMENTE SELECCIONADOS, de las ganaderías siguientes:
Don Manuel Martín, antes EXCMO. SR. DUQUE DE VERAGUA, de Madrid, divisa blanca y encarnada.
Don Luis Bernaldo de Quirós, antes EXCMO. SR. DUQUE DE TOVAR, de Madrid, divisa encarnada y negra.
Don Bernardo Escudero, antes EXCMO. SR. MARQUES DE ALBASERRADA, de Sevilla, divisa azul y encarnada.
Don Alipio PEREZ T. SANCHON, de Salamanca, divisa caña y rosa.
Don Gabriel GONZALEZ, de Salamanca, divisa azul celeste y rosa, por los matadores
Francisco Vega, Gitanillo de Triana - Vicente Barrera y Manuel Mejías, Bienvenida
En esta corrida concurso, que se efectúa por primera vez en Valladolid, se otorgará un premio de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS al ganadero que a juicio del público lidie el toro más bravo. Otro premio de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS será regalado a los espectadores. Los detalles de esta corrida se anunciarán por carteles y programas especiales.
DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE: Cuarta corrida de abono.
Corrida Castellana - Gran corrida real a la antigua usanza
PATROCINADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE VALLADOLID
Se lidiarán nueve magníficos toros, el primero de la ganadería de DON LORENZO RODRIGUEZ, a la antigua usanza, y los ocho restantes de la acreditada ganadería de DON GABRIEL GONZALEZ, de Salamanca, por los matadores
Diego Mazquiarán, Fortuna - Nicanor Villalta - Luis Fuentes Bejarano y José Amorós
Carteles y programas especiales darán cuenta de los interesantes detalles de esta corrida.

Calzados "El Pelicano,, POZO AMARILLO, 10 Y 12. - SALAMANCA
Practicamos la técnica comercial de vender mucho con poca utilidad. Comprando una vez seréis nuestro mayor propagandista

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS NOTICIAS DE LA HUELGA DE BARCELONA, SON HOY MAS OPTIMISTAS

## EL FISCAL DEL SUPREMO, DON SANTIAGO DEL VALLE, DICE QUE CUANDO DEJE EL CARGO SE DEDICARA DE LLENO A LA VIDA PUBLICA

### DECLARACIONES DEL FISCAL DEL SUPREMO

LO QUE DICE A UN PERIODISTA

Madrid.—Con motivo de los comentarios que se hacen sobre la Memoria presentada y leída por el fiscal del Supremo, don Santiago del Valle, en la apertura de Tribunales, un periodista ha visitado al señor Fiscal, con quien celebró una conversación.

El señor del Valle, contestando a las preguntas del periodista, hizo, entre otras, las siguientes declaraciones:

—He leído la prensa matutina y de la lectura de uno de los diarios, se saca la impresión de que el número de páginas que rectifiqué de mi trabajo, es numeroso. Ya dije antes de ahora que el Gobierno me había dejado en amplia libertad para expresar lo que yo creyera conveniente, y vuelvo a decir que si algo rectifiqué en mi trabajo, es cuando precisamente en una Memoria de apertura de Tribunales, se decía algo muy parecido a lo que ahora digo yo.

Estoy satisfecho de mi trabajo, porque creo que con él he hecho un gran favor al país y a la Magistratura, pues espero que se dé perfectamente cuenta la opinión pública de nuestras justas aspiraciones, ya que, como muy bien dijo el ministro de Justicia, es la independencia del Poder judicial y la independencia económica, lo que necesitamos.

Vuelvo a decir que son infundados los rumores que circularon antes y hoy sobre mi dimisión. Yo seguiré en el puesto que ocupo, mientras el Gobierno lo considere oportuno, bien entendido que a la mínima indicación, lo pondré a su disposición. Fué mi deseo, al aceptar colaborar con el Gobierno y ser útil a la clase y al país.

Puedo asegurar que el día que deje el cargo, a pesar de mis sesenta y cinco años, me dedicaré de lleno a la vida pública, pues creo que todos debemos procurar que no se repita lo pasado.

Respecto a los comentarios sobre mi Memoria en el aspecto político que pueda ofrecer, no es tanto como se asegura, ya que la mayor parte de mi trabajo se dedica a cuestiones judiciales y no debe extrañar que por las relaciones del cargo con el Gobierno, tenga también algo de política.

### LO QUE DICE A OTRO PERIODISTA

Otro periodista ha visitado también al fiscal del Supremo, y el señor del Valle ha respondido a las preguntas, del siguiente modo:

De mis cuestiones particulares durante la época de la dictadura, no quiero hablar. Los atropellos al derecho positivo y a la razón, los conservo en un curioso archivo y los publicaré en un libro cuando abandone el cargo. Aquellos desmanes a todos, me dolieron, más que por mí mismo, por cuantos los sufrieron resignados.

Estimo que la ley se hizo para todos y que, ante ella, grandes y pequeños debemos inclinarnos en rigurosa igualdad.

No me parece posible, ni legal, la Asociación de funcionarios de la carrera judicial y fiscal, porque no puede equipararse con las agrupaciones de abogados y médicos.

Mi criterio respecto a la censura, es que no puede aplicarse en buenos principios políticos en un país como España, y así lo manifesté cuando me pidieron opinión.

Mi lema es: "Libertad de pensamiento y su emisión dentro de ella". Lo lamentable sería que después de un régimen absurdo y equivocado, de dura mordaza, se incurra en el defecto contrario.

### NOTICIAS DEL DIA

DICE EL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo toda la tarde en el ministerio de la Guerra despachando con su secretario.

A las nueve y media de la noche habló con los periodistas, a quienes dijo que las noticias de Barcelona eran muy buenas y que sería probable que no hoy quedara solucionado el conflicto.

Refiriéndose después a la censura, se mostró muy satisfecho de que los periódicos hayan respondido galantemente al deseo del Gobierno.

### LOS PERIODICOS Y LA CENSURA

Madrid.—"Heraldo de Madrid" dedica gran parte de su número de esta noche a comentar la desaparición de la censura.

Publica opiniones de todos sus redactores y del teniente coronel La Iglesia, que durante el régimen dictatorial estuvo al frente de la Oficina de Censura.

El teniente coronel La Iglesia, dice, entre otras cosas: —Me enorgullece haber colaborado con el general Primo de Rivera, pero me avergüenza haber sido su colaborador en la censura.

### LA DIMISION DE CALVO SOTELO

Madrid.—En los círculos bancarios se comenta mucho la dimisión que el señor Calvo Sotelo ha presentado de su cargo de presidente del Consejo de Administración del Banco Central, que le ha sido aceptada.

### CONCEJALES MULTADOS

Madrid.—Hablado hoy el alcalde con los periodistas, mostró su disgusto por haber tenido que suspender la sesión plenaria por falta de número de concejales.

Ha dicho también, que ha dirigido una carta a los concejales que faltaron a la sesión, imponiéndoles la multa que prescribe la ley.

### ROMANONES DIMITE DEL CARGO DE CONCEJAL

Madrid.—El conde de Romanones ha presentado la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid.

### CIRCULAR A LOS FISCALES

Madrid.—El fiscal del Supremo ha dirigido una circular a los fiscales de Audiencias provinciales, recordándoles el exacto cumplimiento de la ley de Imprenta y los artículos del Código Penal que hacen referencia a estos delitos.

### ELOGIOS A LA PRENSA

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Estrada, hablando hoy con los periodistas, tuvo elogios para la prensa, por la discreción con que vierte sus diferentes puntos de vista, aun la más radical, al levantar la censura.

El señor Estrada afirmó que la prensa española merece la libertad que se le ha concedido.

### LOS ESTUDIANTES Y EL PROXIMO CURSO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que había rogado al rector de la Universidad de Barcelona, que retrasara la dimisión que tenía presentada.

Elogió los servicios prestados por don Eusebio Díaz, y expresó su deseo de que se haga cargo de las circunstancias actuales, para desistir de su propósito.

Añadió el ministro, que el rector de Barcelona, como los de Valencia, Zaragoza y La Laguna, habían sido nombrados para el cargo por la Dictadura, continuando en ellos, porque no había motivo para otra cosa.

Después, anunció a los periodistas que había firmado una Real orden autorizando a las Universidades para que, al igual que fueron elegidos escolares para tener representación en el Patronato Universitario, pueda un estudiante llevar la voz de sus compañeros en los actos de inauguración de curso.

Claro es, que esto no tiene visos de orden ni de mandato, sino simplemente como una invitación que se hace a los estudiantes, para que de este modo, expongan todo aquello que crean conveniente para el mejor desenvolvimiento de la vida universitaria.

Añadió el ministro que en el Patronato Universitario tienen representación alumnos de las cinco Facultades, y que a partir de este año, un estudiante, en representación de los demás, podrá tomar parte en el acto de inauguración de curso, leyendo o pronunciando un discurso.

Como este año el discurso inaugural está a cargo de catedráticos de la Facultad de Ciencias, sería muy del agrado de todos que el estudiante que hablase no perteneciera a la misma Facultad.

Un periodista dijo al ministro que se aseguraba que la F. U. E. había tomado medidas para la asistencia a clase de los catedráticos y para su labor en cátedra.

El ministro contestó que las autoridades académicas no tenían noticia de esto.

El señor Tormo terminó diciendo que en el último Consejo había leído un escrito redactado por el rector de Sevilla, en el que recogía

las opiniones de los demás rectores sobre el problema universitario.

### LA BOLSA

Madrid.—Ha continuado durante la mañana la reacción beneficiosa del día anterior.

Bajaron 5 céntimos los francos, 10 las libras y 2 el dólar.

Sin duda alguna, esta reacción obedece a las mejores noticias e impresiones que se tienen de los conflictos sociales planteados.

Los francos se cotizaron a 36,80 y 36,70; las libras, a 45,55 y 45,45, y los dólares, a 9,37 y 9,36.

### CONFERENCIAS

Madrid.—Esta mañana conferenciaron con el jefe del Gobierno, los ministros de Justicia, Marina y Gobernación.

Además, el general Berenguer recibió al almirante Enriquez, al alto comisario de España en Marruecos y al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### LA HUELGA DE BARCELONA

NO SE EXTIENDE LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION. JORNADA TRANQUILA

Barcelona.—La huelga general del ramo de construcción no se ha extendido a ningún oficio en el día de hoy.

La jornada ha transcurrido tranquila, lo mismo que en los días anteriores, y no se han registrado coacciones.

En los sitios en que trabajaban algunos obreros, han continuado haciéndolo, sin ser coaccionados por los huelguistas.

### EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RIEGO

Barcelona.—Hoy no han acudido a prestar servicio, manteniendo la huelga, los obreros de la limpieza y riegos.

La recogida a domicilio de las basuras se efectuó parcialmente por obreros que no habían secundado el paro y por los patronos que tenían carros.

### NEGOCIACIONES INICIADAS. — LOS OBREROS, DESANIMADOS. — EL SINDICATO UNICO

Barcelona.—Las negociaciones iniciadas para resolver la huelga marchan por muy buen camino.

En los obreros se observa menos animación que en los anteriores días, excepto en el local del Sindicato Único del Ramo de Construcción, que estuvo muy frecuentado y animadísimo.

En la pizarra se colocó un anuncio diciendo que continuaba la huelga, tramitándose su resolución.

Allí se dio cuenta de las negociaciones entabladas, confirmándose de manera rotunda la buena impresión que existe para llegar a una rápida solución.

Esta noticia se extendió rápidamente entre los obreros, produciendo en ellos gran satisfacción.

### UN INCENDIO DESTRUYE UN PAJAR Y DOS CASAS EN EL PUEBLO DE NAVA DE SOTROBAL

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO REDACTOR EN PEÑARANDA, DON MANUEL DUEÑAS)

Peñaranda, 18 (once noche).—En este momento regreso del pueblo de Nava de Sotrobal, en el automóvil de don Ramón Hernández del Castillo, que galantemente me ofreció un puesto para cumplir con mis deberes informativos.

En dicho pueblo, y sobre las nueve de la noche, se originó un violento incendio, que causó extraordinaria alarma y gran pánico, pidiéndose auxilios a Peñaranda y a los pueblos inmediatos.

Inmediatamente, el alcalde, señor Sánchez de la Torre, ordenó que salieran sin pérdida de tiempo, para el lugar del siniestro, las bombas y los bomberos, con todo el material necesario.

Además, marcharon numerosos peñarandinos en diez o doce automóviles.

Cuando llegamos a Nava de Sotrobal, las calles del pueblo se hallaban invadidas por el vecindario y por personas numerosas de pueblos inmediatos.

Todo el vecindario trabajaba de nodadamente en la extinción del incendio.

La calle y las contiguas a las fincas incendiadas se hallaban llenas de muebles y de utensilios, que habían podido ser salvados de las llamas.

El alcalde del pueblo, don Ramón Macarro, con las demás autoridades y el vecindario, habían pres-

de no surgir algún obstáculo imprevisto, se confía en que el conflicto quedará resuelto en la presente semana.

### VARIAS CONFERENCIAS DEL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—Esta mañana el gobernador civil celebró una interesante conferencia con el gerente del Fomento de Obras y Construcciones y el presidente de la Federación de Sindicatos Libres, Ramón Salas.

### NO SECUNDAN EL PARO

Barcelona.—Anoche, en el local de los Sindicatos Libres, se reunió el Comité regional con el presidente del Sindicato de Tranvías y autobuses, los cuales se comprometieron a no secundar el paro.

Acordaron volver a reunirse esta noche con el presidente de las organizaciones de oficios varios.

También acordaron que en el caso de que no se resolviera el conflicto, se publicará un manifiesto, cuyo reparto por las calles se encargará de hacerlo significados líderes del Sindicato Libre.

### SE REANUDAN LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA. — COMENTARIOS DE LA OPINION

Barcelona.—Mañana se reanudarán los servicios de limpieza y riegos.

La opinión comenta apasionadamente los incidentes de la huelga, ante el temor de que ésta se extienda.

Los periódicos se ocupan también con extensión del desarrollo del paro, haciendo diversos comentarios.

### NO EXISTEN COACCIONES. — LA HUELGA DE VILLANUEVA Y GELTRU

Barcelona.—El general Despujols, en su conversación con los periodistas, les ha dicho que no tenía noticias de que se hubieran registrado durante el día coacciones de ninguna clase.

Confía el gobernador civil que mañana reanudarán el trabajo los obreros del servicio de limpieza.

Hablado de la huelga de Villanueva y Geltrú, afirmó el gobernador civil que las gestiones para buscar su solución van por muy buen camino.

### UNA MUJER DENUNCIA LA DESAPARICION DE SU MARIDO

Barcelona.—Esta mañana se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Sagrada, la mujer de un obrero, denunciando la falta de su marido y denunciando a unos huelguistas, que según ella, estuvieron en su casa hablando con su marido y amenazándole de muerte.

Han sido detenidos los individuos denunciados por la mujer.

### LA TARDE TRANSCURRE SIN INCIDENTES. — EL GOBERNADOR HACE GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO

Barcelona.—Esta tarde no se ha registrado ningún incidente, conti-

nando reinando la mayor tranquilidad.

Parece ser que es el propio gobernador civil quien practica trabajos para conseguir la solución del conflicto, aunque sea otra personalidad la que le ha puesto en contacto con los elementos dirigentes del movimiento.

### LO QUE PIDEN LOS OBREROS

Barcelona.—Los obreros huelguistas, además de las condiciones ya conocidas, como son el reconocimiento de la personalidad del sindicato y la admisión de los obreros que habían sido despedidos, piden la libertad de los redactores de "Solidaridad Obrera" y demás detenidos a consecuencia de la huelga.

### CUATRO DETENIDOS, EN LIBERTAD

Barcelona.—Han sido libertados cuatro detenidos ayer en la calle del Bruch y que lo fueron por ejercer coacciones.

Otro obrero detenido ayer continúa preso.

La Policía practicó esta detención en la calle de Pie de la Cruz.

### LOS REDACTORES DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona.—El único redactor de "Solidaridad Obrera" que no está preso, es Ramón Magra, que no se encontraba en la redacción cuando la Policía practicó la detención de sus compañeros.

En cambio se encontraban allí tres individuos de la junta del Sindicato de Transporte, y los tres fueron llevados a la cárcel. De ellos, dos han sido puestos en libertad y se dice que el otro lo será muy en breve.

### OTRAS NOTICIAS

#### LOS ORADORES DEL MITIN PRO AMNISTIA

Barcelona.—Han sido citados para comparecer ante el juez, los oradores que tomaron parte en el mitin celebrado el domingo en el Palacio de Bellas Artes, Pro-amnistia.

Continúa en el mismo estado la huelga de tipógrafos de Tarrasa.

Los periódicos "El Día" y "La Crónica", que no se publican, darán informaciones por radio.

LLEGA EL GENERAL WEYLER EN GRAVE ESTADO

Barcelona.—A bordo del "Jaime I", ha llegado a esta ciudad el general Weyler, acompañado de su hijo Valeriano.

El marqués de Tenerife ha continuado a bordo, estando acostado. Recibió la visita del capitán general de la región, del gobernador civil y de otras personalidades.

El estado del general Weyler es grave, pues a pesar de funcionar bien el corazón y el estómago, está constantemente amodorrado por agotamiento.

Para esta noche, ha iniciado el general Weyler su propósito de marchar a Madrid, habiéndose adoptado grandes precauciones para que sufra las menores molestias durante su traslado.

UN MENSAJE

San Sebastián.—"El Pueblo Vasco" publica un mensaje dirigido al Rey por el ex ministro liberal don Joaquín Salvatella.

El periódico ha sido recogido.

SE REANUDA EL TRABAJO

Granada.—Hoy entraron a las obras los del ramo de construcción, excepto los albañiles de seis de estas obras.

Estos hacen un número de 200. El gobernador civil mantiene las precauciones adoptadas en los días anteriores.

"EL LIBERAL", RECOGIDO

Bilbao.—La Policía ha recogido íntegramente la tirada de "El Liberal", por publicar el discurso que pronunció Indalecio Prieto, recientemente, en el acto republicano que se celebró en Logroño.

REANUDAN EL TRABAJO LOS METALURGICOS, TALLISTAS Y EBANISTAS

Granada.—Con el jefe de la Brigada Social, se han entrevistado los elementos directores de los ramos metalúrgico, tallista y ebanista, conviniendo en volver hoy al trabajo con las siguientes bases:

Libertad de los obreros encarcelados con motivo de las incidencias de la huelga.

Respeto, por parte de patronos y obreros, al actual contrato de trabajo que termina el próximo mes de Mayo.

Levantamiento de la Censura.

DUEÑAS

### EXTRANJERO

#### LA TRANQUILIDAD EN LA FRONTERA INDIA

Simla.—Habiendo desaparecido la amenaza que representaba la concentración de tribus hostiles en la región de Kurran, situada en la frontera del Noroeste, el Gobierno de la India ha enviado al comisario jefe de la frontera un mensaje expresando su agradecimiento a cuantos han contribuido a obtener ese resultado.

Además se anuncia en dicho mensaje la supresión de los impuestos, por un año, en favor de los habitantes del valle de Kurran, que ayudaron al restablecimiento de la tranquilidad y la concesión de una recompensa, consistente en un mes de sueldo a la milicia de Kurran.

Durante los combates librados para la defensa del Valle, resultaron muertos nueve milicianos y 14 indígenas; además hubo 45 heridos.

Las pérdidas de las tribus hostiles fueron mucho más considerables.

#### LA SITUACION EN EL VICARIATO DE NANYANGFU

Nanyangfu (Honán-China).—En la actualidad se disfruta de una relativa tranquilidad en todo el Vicariato, a causa de la dificultad y escasez de las comunicaciones con el interior de China. Esto nos permite atender con bastante regularidad a los trabajos del apostolado. Hasta Junio, son 1.117 el número de los bautismos administrados: 735 de adultos y 382 de párvulos.

No obstante esta relativa paz, comienzan a llegar a nosotros las agitaciones del centro; los comercios comienzan a ser molestados. En las escuelas públicas se disputan la entrada las doctrinas del fundador de la República, Sun-Yat-Sen, y las comunistas, hasta el punto de hacerse necesaria la intervención de las autoridades civiles.

#### ENTERRADO VIVO ENTRE EL CARBON

Marsella.—Al procederse a la descarga del vapor francés "Le Tel", que procedía de Orán, se ha efectuado un macabro descubrimiento.

Entre enormes cantidades de carbón, ha sido hallado el cadáver de un indígena cargador del muelle de Orán, al que sus compañeros sepultaron entre el cargamento cuando efectuaban éste.

Según parece, el accidente ha sido fortuito y los compañeros del muerto lo enterraron vivo entre el carbón sin percatarse del accidente.

#### LAS EXPERIENCIAS DE CLAUDEL

Habana.—El profesor francés Claudel ha realizado los experimentos de aprovechamiento de las corrientes submarinas por medio de un gran tubo de 850 metros de largo.

El profesor Claudel ha podido obtener agua a 16 grados, a los seiscientos metros de profundidad, mostrándose satisfecho de dichas pruebas.

#### LA PRENSA INGLESA Y LAS ELECCIONES ALEMANAS

Londres.—Comentando en sus columnas el resultado de las elecciones alemanas, escribe el "Times" que en Francia será seguida con la mayor atención la influencia hitleriana en la política extranjera del Reich.

"Financial News" dice que las elecciones alemanas del domingo no pueden haber sido interpretadas favorablemente por ningún europeo, siendo el mayor choque que el régimen actual alemán ha recibido desde su fundación el resultado de dichas elecciones.

#### RIVERA

#### Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

# LAS MATRICULAS DE INDUSTRIAL

## Interesante para los alcaldes

El administrador de Rentas Públicas de la provincia ha remitido al gobernador civil, la siguiente circular que dice así:

Dispuesto por la base 31 de ordenación de la contribución industrial que las matriculas han de confeccionarse en el último trimestre del año para empezar a regir en el siguiente, esta Administración, con el fin de que por los señores alcaldes y secretarios se pueda cumplir con acierto este importante servicio al confeccionar las matriculas que han de regir durante el año natural de 1931, ha acordado dictar las siguientes reglas:

Primera. La matrícula es el documento que debe contener todas las industrias, profesiones artes u oficios de cualquier naturaleza que se ejerzan dentro de un término municipal; debiendo de tenerse muy especialmente en cuenta por los señores alcaldes y secretarios que incurrir en las responsabilidades previstas en el artículo 184 relacionado con el 172 párrafo sexto del Reglamento de Industria, de 28 de Mayo de 1896, si se probare que en los límites de su jurisdicción se ejerciesen industrias no incluidas en la matrícula; declamándola si diesen inmediata cuenta a esta Administración de Rentas (Circular de la Dirección general de Contribuciones de 9 de Agosto de 1917).

Segunda. La matrícula debe de ser copiada de la de 1930, sin más variaciones que las producidas por las altas y bajas habidas hasta el 30 de Septiembre del corriente año, siempre que unas y otras hayan sido aprobadas por esta oficina. No se incluirán en la matrícula, ni las industrias de patentes (Sección 3.ª, clase 4.ª de la tarifa 1.ª), espectáculos públicos y Médicos; se hace constar que habiendo sido incluidos como contribuyentes en el año actual por acta de invitación de la Inspección, numerosos industriales pertenecientes a toda la provincia y de los cuales no tendrán datos las respectivas Secretarías, y como por otra parte esta Administración se ve imposibilitada de comunicárselo a cada una de ellas por falta material de tiempo y el escaso personal de que dispone, que pueden tomarse estos datos durante las horas de oficina, bien por los señores secretarios o por los agentes que les representen, siendo de absoluta necesidad que los recojan con el fin de evitarse sea devuelta la matrícula por no figurar en ella los industriales que deba contener.

Tercera. Las matrículas se confeccionarán por rigoroso orden de tarifas y secciones y dentro de estas clases y epígrafes. En las tarifas se separarán por clases las industrias, pero sin ser sumadas más que por tarifas.

Se expresará el número del epígrafe, consignando claramente su significado. En las industrias de la tarifa 3.ª se pondrán separadamente los elementos de tributación. Vendrán foliadas y selladas, rubricadas todas sus hojas por el señor alcalde. Las cuotas de las industrias serán las determinadas por las bases de ordenación de esta contribución, aprobadas en 11 de Mayo de 1926.

Se dividen las cuotas en prorrateables e irreducibles. Las prorrateables serán por trimestres, y las irreducibles pueden dividirse también por trimestre (excepto las de la sección 3.ª de la tarifa 1.ª que se consignarán de una sola vez en la casilla anual del impreso) para mayor facilidad de los contribuyentes, siempre que se trate de industrias que merezcan garantía al respectivo Ayuntamiento, pues en caso de duda, se consignarán de una sola vez, igual que las de la sección 3.ª tarifa 1.ª, debiendo significar que si alguna de los contribuyentes que teniendo cuota irreducible se le dividiera en trimestres y resultara insolvente por alguno de ellos, será responsable de estas cuotas el Ayuntamiento que acordara la división, así como el alcalde y secretario que autoricen la matrícula. Se hace muy preciso y necesario, que en la industria de molinería se consig-

nen bien todos los elementos integrantes, es decir, número de piedras si muelen, ciencia o clasificación de las harinas o moliduras los piensos, su periodo y, así sucesivamente, en las que vayan afectadas de notas o aclaraciones. Cuarta. Las matrículas serán dos, original y copia, y las acompañará la lista cobratoria. El original irá reintegrado por una peseta veinte céntimos por pliego y la copia y lista a razón de quince céntimos por pliego también. Se prohíbe absolutamente toda enmienda o raspadura. Sumadas las industrias por tarifas, se hará un resumen al final del documento. Se autorizarán por el alcalde y secretario, tanto el original como la copia y llevarán además de los mismos documentos y después del resumen anterior, impresos en blanco y encabezados con el siguiente: "Adiciones después de formada la matrícula", suficientes para poder relacionar el 10 por 100 de las variaciones de altas habidas en el año ya que estos documentos pueden ser válidos por dos años en el caso de que así se acuerde por la Delegación de Hacienda.

Quinta. Se acompañarán a las matrículas y bien cosidos los siguientes documentos:

1.ª Certificación de haberse expuesto la matrícula al público por diez días, por medio de carteles o pregones en los sitios de costumbre, para conocimiento de los contribuyentes y puedan reclamar los que se crean perjudicados por inclusiones indebidas, errores y demás equivocaciones a que hubiere lugar y contra las cuales se podrá suplicar ante el señor Administrador de Rentas públicas y del caso causado por éste ante el Tribunal económico provincial.

2.ª Certificación de los industriales ambulantes.

3.ª Certificación del recargo municipal acordado imponer por el Ayuntamiento en pleno sobre las cuotas de industrial dentro del límite del 32 por 100.

Sexta. Los alcaldes y secretarios procederán a confeccionar las matrículas de Industrial desde la publicación de esta circular en el "Boletín Oficial" de esta provincia y demás periódicos locales, debiendo tenerlas presentes en esta Administración de Rentas públicas precisamente antes del día 10 de Noviembre del corriente año. Si no existiesen industriales, se enviará una certificación negativa.

Séptima. El incumplimiento de cuanto se deja expuesto, se castigará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento de industrial y al párrafo sexto de la Base treinta y una de ordenación de la contribución industrial, con cuya penalidad quedan conminados los señores alcaldes y secretarios.

Octava. Dará lugar a devolución de la matrícula el incumplimiento de todo lo preinserto.

Novena. Los fabricantes que tributen por campañas completas, seguirán figurando en el documento (Matrícula) y sujetos al pago del tributo, si antes de finalizar el año natural no presentasen la baja, de conformidad con lo determinado en la Real orden de 7 de Octubre de 1925.

Décima. Las altas y bajas que se remitan a esta oficina en los primeros días del mes de Octubre, habrán de tenerse también en cuenta al formarse la matrícula, aunque no hayan sido devueltas por esta Administración las relaciones correspondientes.

Patentes. Las altas de patentes serán presentadas por los contribuyentes en las alcaldías de su localidad dentro de los quince días primeros del mes de Enero, los que ya ejerzan y, al empezar a ejercer los nuevos industriales y serán enviadas por dicha alcaldía a esta oficina el mismo día de ser presentadas. Se les prohíbe a los señores alcaldes y secretarios, bajo la responsabilidad consiguiente, el dar órdenes de expido de ninguna clase de patentes.

Espectáculos públicos. Todo el que se dedique a cualquier clase de espectáculos, presentará asimismo el alta correspondiente, la cual será enviada también urgentemente a esta oficina, llamando la atención sobre este servicio a los señores alcaldes, a fin de evitarles las responsabilidades en que pudieran incurrir por autorizar la celebración de espectáculos que no hubieran satisfecho la cuota correspondiente.

Altas y bajas. El servicio trimestral de altas y bajas, se acomodará a las siguientes instrucciones: Las declaraciones vendrán acompañadas con relaciones triplicadas, bien comprobadas, reintegradas con 0,15 pesetas y remitidas a esta oficina precisamente en los diez primeros días del primer mes de cada trimestre, debiéndose tener muy en cuenta que si de la nueva comprobación hecha por lo recaudadores y Guard civil resultasen inexactas las declaraciones, se les hará responsables a los señores alcaldes y secretarios de las defraudaciones o ilegalidades. (Real decreto de 5 de Febrero de 1925.)

Las relaciones triplicadas que se acompañen a las declaraciones, vendrán liquidadas por el tiempo y cuota que deban surtir efecto. Cuando un industrial de la tarifa primera pase a clase superior dentro de esta tarifa no deberá presentar baja alguna, bastará consignar la que figure, debiendo encabezarla "Por diferencia". Cuando no haya altas ni bajas se enviarán certificaciones negativas extendidas en papel de 0,15 pesetas.

Traspasos. Cuando se hagan traspasos de industrias no se presentará más que un escrito extendido en papel de 0,15 pesetas firmado por el cedente y adquirente, en el cual se harán constar los diversos elementos de la industria que se traspasa. Se consignará a continuación una diligencia firmada por el alcalde y secretario de haberse practicado las correspondientes anotaciones en los registros de altas y bajas de la alcaldía. Con las instrucciones dadas no pue-

den alegar ignorancia los señores alcaldes y secretarios, siendo preciso que los mismos cumplan fielmente en el plazo fijado este servicio bajo la responsabilidad consiguiente, quedando conminados los morosos con la multa máxima prevista en el Estatuto municipal y con el nombramiento de comisionado, que, a costa del secretario, realice el servicio; debiendo advertir que, desde luego, no se ampliará el plazo dado por estar ya concedido el máximo para que esta oficina pueda examinar los documentos a que se refiere esta circular. Esta Administración hace saber a los expresados funcionarios el disgusto que les ocasionaría tener que emplear medios extremos, desde luego enojosos para el que los impone, si no se cumplieran mis órdenes, esperando de los señores alcaldes y secretarios una buena gestión en este importante cometido a quienes anticipa un voto de gracias.

Día 25. Doña Juana Sánchez, viuda de Sánchez, y doña Rosa Sánchez, viuda de García Estevez.  
Día 26. Doña Maximina Miranda y un devoto de la Santísima Virgen.  
Día 27. Doña Clementina Sánchez de Muñoz y señonita María Muñoz.  
Día 28. Doña Remedios G. de Huebra y doña Nieves Polo.

**En el Carmen**  
Solemnes cultos que la colonia bejarana, bajo la advocación de la Virgen del Castañar de Salamanca, celebrará en honor de su patrona los días del 19 al 28 de Septiembre de 1930, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.  
El día 19 comenzará un solemne novenario, durante el cual, a las ocho de la mañana de cada día, se celebrará misa cantada y a las siete de la tarde, se dirá la novena a la Virgen, precedida del santo rosario.  
Las misas del novenario serán aplicadas por la intención de los señores siguientes:  
Día 19. Don Valentín Brusi Cuesta.  
Día 20. Don Francisco Muñoz Araoz.  
Día 21. Don José M. Curto.  
Día 22. Doña María Sánchez, viuda de Huebra.  
Día 23. Don Fulgencio Lozano.  
Día 24. Don Julián Ade Lucio.  
Día 25. Doña Matilde Pouzols y doña María Vaquero.  
Día 26. Doña María Moreno y don Ricardo S. Regadera.  
Día 27. Doña Manuela Fraile de Yuste.

El día 28 se celebrará la fiesta principal con misa de comunión general, a las ocho, y misa solemne, a las diez, con sermón, a cargo de don Pablo González, barroco de Valdesangil.

**Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca**

**ANUNCIO**  
Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la provisión de tres becas para los alumnos de la Escuela de Formación Profesional de esta ciudad de Salamanca, la adjudicación de dichas becas se realizará con sujeción a las siguientes bases:

Los solicitantes deberán demostrar ser naturales de Salamanca, mediante una copia de la partida de nacimiento. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, escritas por el solicitante y acompañadas de un certificado de la Escuela de Formación Profesional, donde se acredite su comportamiento en dicho Centro.

La admisión de solicitudes podrá realizarse hasta el día 25 del corriente mes de Septiembre, en la Secretaría de la Escuela y los exámenes se realizarán el día 1.º de Octubre, a las cuatro de la tarde, versando aquéllos sobre las siguientes materias: lectura, escritura al dictado, Gramática, Aritmética y Geometría, y el Tribunal propondrá a la excelentísima Corporación los tres mejores alumnos de los que se presenten.

Las becas serán durante un año y de dos pesetas diarias, y la Corporación municipal se reserva la facultad de retirar dichas becas a los alumnos que mediante el oportuno expediente se acrediten faltas de comportamiento en dicho Centro.

Salamanca, a 16 de Septiembre de 1930.—V.º B.º El Alcalde, Iscar.—El Secretario, Emigdio de la Riva.

**SE VENDE UNA CASA** de planta baja y principal, sita en la calle del Arco, número 10, desahogada, puede dedicarse a industria y vivienda. Para informes, Gregorio García, Procurador. Pozo Hílera, 5. Salamanca. 10-4.

**CALCALA**  
Se acaba de recibir un inmenso surtido en tejidos, confecciones y calado, a precios limitadísimos.  
**PLAZA DEL MERCADO, 33**  
SALAMANCA

**A USTED LE INTERESA**  
ver los **MAQUINAS PARA SUMAR Y CALCULAR**  
Y LOS **MUEBLES DE ACERO PARA OFICINAS**  
que se exponen estos días en el  
**CASINO DE SALAMANCA**  
antes de adquirir otra marca  
**RUDY MEYER: MONTERA 28**  
MADRID

**Matías Blanco Cobaleda**  
BANQUERO  
Plaza de los Bandos, número 4.-Salamanca  
**BOLSA, CUPONES, CAMBIO**  
Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.  
Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.  
Cambio de monedas y billetes extranjeros.  
**DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO**  
Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.  
Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera  
Depósito de valores

**SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA**  
**CAJA DE AHORROS**  
Interés anual: CUATRO POR CIENTO  
Abonándose los intereses por semestre  
**CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER**

# NOTICIAS

Don Julián de la Rúa, delegado provincial del Banco de Ahorro y Construcción, en atento B. L. M., nos invita a la entrega del precioso chal construido por este banco, para el socio número 66.755, don Enrique Loiz, en la calle Normal Izquierda de la Avenida de Canals, al sitio de Cruz Antón, el domingo, día 21 del corriente, a las once de la mañana.

**DOCTOR JOSE Méndez y Pérez**  
PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
Diatermia - Electro-Coagulación  
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica  
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE  
Juan del Rey, 7, principal

**DOCTOR SANDOVAL**  
APARATO DIGESTIVO  
Y RESPIRATORIO  
**RAYOS X**  
Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Madrid.  
Estado general. — La perturbación de América del Norte se desplaza hacia Oriente y se intensifica. También aparece otra de mayor extensión en el Pacífico, que avanza hacia Méjico. La borrasca del Atlántico occidental está encuadrada entre los meridianos 15 y 60 y los paralelos 40 y 60. Al Oeste de las Islas Británicas existe un núcleo de bajas presiones que se une a otra situada en Dinamarca. El núcleo de mal tiempo del Mediterráneo avanza hacia Italia, y la zona de buen tiempo está si-

## LA EVOLUCION POLITICA AGRARIA

En la historia de los pueblos se observan movimientos de opinión que prometen grandes cosas y acaban con resultados insignificantes. Suele faltar en ellos el móvil, la idea; o el elemento de ejecución. La falta de ideas que ordenadamente abarquen el problema tocando todos los puntos necesarios y conozcan los remedios, se observa en el movimiento agrarista que se ha presentado pujante en España; y que ha mantenido cierta unidad en el período que pudéramos llamar negativo de reclamación. Claro que tampoco ha durado mucho esta unión. El caso de los que piden importación de maíz y de los que se oponen, aparte de las influencias mercantiles que median, es prueba de que en el campo falta unidad de criterio, porque no se conoce un sistema de ideas, un programa que coordine los problemas de todos.

Y como no es posible que puedan ser absolutamente contrapuestos los intereses legítimos de los elementos que viven en el campo, ni es posible hacer nada de provecho sin idea, sacamos la consecuencia irrefutable de que hace falta un programa.

¡Sobran programas! No. Sobran ideas sueltas que nos hacen andar a la greña en cuanto unos intereses se enfrentan a otros.

La evolución política agraria ha de ser un movimiento organizado. De lo contrario se desperdiciará la fuerza; y seguirán marchando los que manejan la oportunidad, el truco, la indecisión.

Son varias las entidades que con sus lemas desarrollados resuelven parte del problema. Otras por su carácter especial se apartan de la contienda política. Hay demasiados particularismos y la cuestión agraria es una y total: "se necesita un programa integral" que señale y sirva para resolver por una acción de Gobierno las dificultades del campo. El que tenga que decir dígalolo pronto. Algo que sea asequible, práctico, total; que señale el límite de los derechos de cada uno en relación con los demás elementos del campo.

No se diga que no hace falta recibir órdenes de nadie y es mejor organizarse en cada provincia, en cada pueblo: es cierto, pero es necesario seguir una norma, porque no nos vamos a entender.

Nosotros tenemos un programa. No es una fantasía, ni un montón de cosas acumuladas con muy buena voluntad, pero sin orden; es algo orgánico; imperfecto como todo lo humano, pero de cuyo alcance se podrá juzgar conociéndolo.

**SANCHO ABARCA**  
**PLAZA DE ABASTOS**

**LOS PRECIOS DE AYER**  
Ayer, día de mercado, rigieron en la Plaza de Abastos los siguientes precios:

Pescaderías: Merluza, a 5 y 6 pesetas kilo; pescadilla, a 2,40; besugo, a 2,40; gallos, a 2,40; calamares finos, a 7; inferiores, a 6; lengado verdadero, a 6; sardinas, a 2,40; bonito, a 3,50 pesetas.

Frutas y verduras: Uva moscatel, a 1,50 kilo; de Chelba, a 1,00; serrana, a 0,50; de la Ribera, a 0,60; ciruela colorada, a 1,20; pera de agua, a 1,20 y 1,50; melocotones, de 1 a 1,50; manzanas, a 0,60; higos, a 0,35 y 0,40; plátanos, a 0,20 y 0,25 uno; tomates, a 0,20 el kilo; pimientos, uno, a 0,05 y 0,10; fríjoles, a 0,60.

Otros artículos: Huevos, de 2,60 a 2,80 la docena; pollos, a 9 pesetas la pareja; gallinas, a 6 pesetas; gallos, a 5 y 6; perdicés, 2,50; conejos, a 1,25; liebres, a 5.

tuada al Oeste de España. También por el centro de Europa existe un anticiclón. Se observan muchas nieblas sobre las Islas Británicas. Lluve copiosamente en Dinamarca, el Báltico y en la mitad septentrional de Italia. En España, el tiempo es bueno y la temperatura va en descenso.

**DOCTOR JOSE Méndez y Pérez**  
PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
Diatermia - Electro-Coagulación  
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica  
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE  
Juan del Rey, 7, principal

Se ha dictado una Real orden de Instrucción Pública declarando en estado previo el estudio e información, para la revisión a decretar oportunamente, la situación, antecedente de nombramiento y condiciones de capacidad e idoneidad para la enseñanza de los profesores titulares de lengua francesa de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza ingresados sin oposición desde el año 1921, en expediente por concurso, que correspondan o hayan correspondido al ingresar al primero de los Escalafones de catedráticos.

**DR. CORTÉS**  
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Enfermedades de la Piel y Sifilografía.  
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

La Unión de Maestros de España ha nombrado delegado suyo en la provincia de Baleares, a don Juan B. Crespi; en la de Salamanca, a don Manuel Sánchez; en la de Murcia, a don Vicente Gómez; en la de Barcelona, a don Benigno Escobar; en la de Oviedo, a don Florentino Martínez; en la de Albacete, a don Cristóbal Tobarra, y en la de Alicante, a don Fernando Comendador.

**ARRIENDO.**—Se hace de la montañera y pastos para cabras en el montalvo de Villaflores. Para informes, Meléndez, 5.

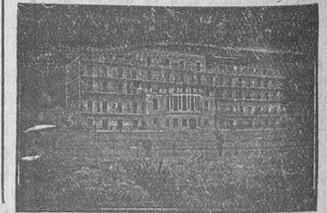
**ARRIENDO.**—Se arrienda un piso a propósito para industria, con portal y bodega, entresuelo, en la calle de Libreros, número 12. Para tratar, en la portería.

**PARA ENCUADERNADORES.**—Se vende una máquina de coser con alambrado continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 25.

**CASA.**—Vendo una casa de nueva construcción, con todas las comodidades; consta de planta baja y tiene jardín, patio y agua. Está situada en el Paseo del Rollo, frente a la de don César Real. Informarán, en la inmediatez.

**TRASPASO.**—Por tener que ausentarse, se traspasa bar, con vivienda, patio y bodega, y con contrato por cinco años, con muy buena clientela, situado en lo mejor de Salamanca, Sánchez Ruano, 43, "Bar Cantábrico". Para tratar, con el dueño, en el mismo establecimiento, a cualquier hora.

**ARRIENDO** de pastos, para trescientas vacas, desde esta fecha al 30 de Noviembre del corriente año, en la dehesa Rodasviejas, Aldehuela de la Bóveda (Salamanca). Para tratar de precio y condiciones, en dicha dehesa, con el montañero, Valentín Benito.



**Real Sanatorio**  
— DEL —  
**Guadarrama**  
DIRECTOR:  
**Dr. PARTEARROYO**  
Del Hospital de la Princesa y del Instituto de Alfonso XIII (Servicio de tuberculosis)  
Claudio Coello, 50  
MADRID  
Oficinas en el Sanatorio.  
Pensiones completas, incluida asistencia médica, de 20 a 40 pesetas.  
GALERIAS DE CURA AL MEDIO-DIA PARA TODOS LOS ENFERMOS  
SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE CERCEDILLA

FEMENINAS

LA MODA EN PARIS

Las nuevas colecciones de la Gran Costura Parisisa se esperan siempre con la mayor impaciencia y el primer pensamiento. La primera palabra de toda mujer, al prepararse ya para el invierno, se traduce por un: "¿Qué se llevará esta temporada?"

Sin duda, muchas de las novedades mostradas no serán aceptadas inmediatamente por la mayoría de las mujeres. Varias entre ellas—y entre nosotras—están interesadas en conservar la línea a la cual se han acostumbrado y a la que atribuyen numerosas ventajas y comodidades. El vestido largo para la tarde, por ejemplo, encontrará, seguramente, una seria resistencia en las mujeres, acostumbradas a una vida activa o deportiva. Para adaptarse a esa nueva modalidad, deberían cambiar toda la norma de su vida, todas las costumbres quedarían relegadas y, en conciencia, ¿vale una imposición más o menos arbitraria, más o menos caprichosa, tanta renuncia? Todas estas cuestiones, como podréis ver, son sumamente complejas y exigen bastante tiempo para zanjarse con éxito.

Por hoy, limitémonos a algunas precisiones en lo que se refiere a los trajes de lana y que me parecen de bastante crecido número por todas partes. Llévanse, sobre todo, de lana lisa, por contraste, sin duda con todos los "tweed" ingleses de los que hemos abusado durante la pasada temporada y que, también por oposición, no desearemos volver a llevar este año. Los modistos, con este arte, patrimonio de su oficio, han sabido variar hasta lo infinito la manera de trabajar estas lanas. El vuelo cada vez mayor de las faldas, se obtiene mediante unos pliegues, algunos de los cuales son de una forma absolutamente inédita: un pliegue hueco, sobre todo, completamente cerrado por arriba, abriéndose poco a poco a modo de abanico. Las telas mezcladas, de gruesa trama, van frunciadas a cierta altura, lo mismo que se procedería con una seda cualquiera. Me parece encantadora la idea de esos trajes volantes cosidos uno debajo de otro, el último algo más veloso que el que precede; esta disposición suele utilizarse con los volles de lana, con todos estos crespones mates y encantadores que son, a mi modo de ver, uno de los más acertados hallazgos de nuestra época, con los "fulars de lana" que sabrán guardarnos del frío, dándonos, al propio tiempo, la impresión de llevar un vestido de verano... Y ya que ha sido definitivamente admitido que volvemos a la época del delicado y romántico vals, también volveremos a ver los plisados "sol", tan apreciados por nuestras madres, los entremecedores "nidos de abejas" que adornaban en aquellos tiempos los trajes de nuestros niños, y podremos observar igualmente, de aquí para allá, un pequeño detalle de bordado. He visto en casa de uno de los mejores modistos un traje de fino paño negro, sembrado de diminutas lentejuelas, claro de luna, bastante espaciadas, las cuales se prestaban un suave brillo misterioso.

Los más variados materiales han sido empleados para transformar el aspecto de las telas: un delgado hilo de seda hipócritamente deslizado a través de la lana, realiza esta última de trecho en trecho, con una pequeña claridad inesperada; por otro lado, veremos el esponjoso angora envolvernos muellemente; de pronto, nos asombrarán unas briznas de pluma de avestruz, espaciadas casi inconscientemente por la tela, detallito de una delicadeza bonita y discreta.

Las mezclas de colores son también sobrias y muy cuidadas: una nota verde alegre el blanco y negro; algunos efectos armonizados en tonos pastel, se obtienen mediante la impresión del tejido. He visto, sobre un fondo de lana negra, algunas flores diseminadas, de un matiz suavemente pasado, estampadas de trecho en trecho con tal arte, que a primera vista era imposible darse cuenta de si se trataba de un velo de lana o de una seda.

Todo ello sólo constituye, como digo al principio, una simple primera impresión. Ocasión tendremos de volver detalladamente sobre cada una de las particularidades de la moda de mañana, ese mañana lleno de imprevisto y de misterio, que vuestra imaginación podrá adornar—tal vez sin temor a un posible desengaño—de todas las magnificencias, de todas las aspiraciones y de todos los químicos sueños de vuestra alma femenil...

MARTINE RENIER  
Paris, Septiembre.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIÓNES  
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:  
Nacimientos: Amelia Pérez Calvo, María del Rosario Jambina de la Fuente, María Hernández Ramos, José B. Martín y Paz Coca González.  
Defunciones: Ninguna.

RAAY.—Mayor, 4, Madrid, Teléfono, 14.501. Gran stock de piezas "Ford", "Citroën", "Chevrolet", etc., y de todo lo necesario para el automóvil.

UN HUESO DEL CID

El ministro de Trabajo hace entrega de él al Ayuntamiento de Burgos.

El alcalde de Burgos, señor García de Quevedo, ha dado cuenta de un hecho sumamente curioso y de alto interés para Burgos.

En la última visita que a aquella ciudad hizo el ministro de Trabajo señor Sangro y Ros de Olano, le comunicó el señor García de Quevedo que tenía en su poder un hueso del Cid y que deseaba hacer entrega de él al Ayuntamiento de Burgos.

El alcalde recibió la noticia con la sorpresa que es de suponer y aceptó, desde luego, el ofrecimiento.

En el día de ayer cumplió el señor Sangro lo prometido, siendo portador de los preciados restos el director general de Corporaciones, señor Madariaga, que los entregó al alcalde, levantándose la correspondiente acta.

Se trata del radio izquierdo de don Rodrigo Díaz de Vivar; se encuentra en buen estado de conservación y le acompañan las mayores garantías de autenticidad.

Este hueso fué retenido por uno de los médicos que intervinieron en la traslación de los restos que del Campeador hicieron los franceses desde el monasterio de San Pedro Cardena y se lo entregó posteriormente al general Ros de Olano, abuelo del actual ministro de Trabajo.

El subsidio a los obreros sin trabajo en la Gran Bretaña

Hay una impresión muy generalizada en el Extranjero de que la Gran Bretaña ha llegado a ser un paraíso para quienes eluden el trabajo. Se cree en muchas partes que el obrero que prefiera vivir de lo que se llama en inglés "dole" (dávila o limosna) puede continuar indefinidamente dándose una vida fácil a expensas de la nación. Esto es no comprender la verdad de la situación. En primer lugar, el ejercicio de los sintrabajo está obligado a no hacer nada por la sencilla razón de que no hay empleo para ellos. Puede haber unos cuantos maulas que logren cobrar la "dole" indebidamente; pero son muy pocos, y hay una vigilancia constante para descubrirlos. En segundo lugar, jamás debiera haberse dado el nombre de "dole" a las sumas de dinero que se pagan a los sintrabajo. La palabra, "dole" se usa en un sentido depresivo. Indica que la persona que la recibe está obteniendo algo por no hacer nada.

El verdadero término a emplear para designar estos pagos es "subsidio por falta de trabajo". El hombre y la mujer que lo reciben tienen tanto derecho a él como el previsor padre de familia a la suma que recibe de una Compañía de seguros,

POR TIERRAS CHARRAS Una bola de rumbo en las Uces

A las diez de la mañana del 13 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, se unieron en lazo matrimonial la bella y encantadora señorita Virginia Iglesias, hija única de nuestro particular amigo don Bernardino Iglesias, con el laborioso joven José González, hijo del propietario e industrial don Florencio González.

Apadrinaron a los contrayentes don Teófilo N. y su señora doña Lorenza Prieto, y firmaron como testigos José Calderón y José Iglesias, bendiciendo la unión don Guillermo Moro, párroco de Valsabroso, estando la iglesia adornada y alumbrada con gran gusto.

Acto seguido, y después de verificada el enlace, los invitados, que ascendían a unos 220, fueron obsequiados con un espléndido y abundante banquete, con los aromas exquisitos de las renombradas cocineras doña Cipriana, de este pueblo, y doña Elena, de Valsabroso.

A continuación se verificó un animadísimo baile en el salón "Río Secano", al cual asistieron un precioso ramillete de bellas y hermosísimas señoritas, entre las que recuerdo haber visto a Pilar Pereña, de Gema; Concepción Prieto, de Sanchón de la Ribera; Leopoldina Martín, de Valsabroso.

Julia González, hermana del novio; Irene Iglesias, Ana María Martín, luminada Vicente, Celestina y María Josefa Sánchez, Ernestina Hernández, Gabriela Sánchez, Otilia Vicente, Pilar Martín, Isabel Sánchez, Carmen Rodríguez, Rosario Calderón, Emérita Sánchez, Concha Rodríguez, de Las Uces.

Del sexo fuerte, a Moisés González, hermano del novio; Manuel Vicente, Leandro Prieto, Eladio Martín, Julián López, José Calderón, Serafín Sánchez, Santiago González, de este pueblo.

Por la noche se celebró otro animadísimo baile, que duró hasta las primeras horas de la madrugada. Y, por último, los novios, a quien les deseamos una eterna luna de miel, saldrán para Salamanca a pasar una temporada, regresando a ésta, donde fijarán su residencia. Enhorabuena a todos.

IMPORTANTE EMPRESA ANUNCIADORA desea Representante activo para esta provincia. Creadas comisiones. RASAMO. Apartado 12.213. Madrid. 1-1

CONCURSO LITERARIO DE JOTAS

El Centro Aragonés, de Bilbao, consecuente en su deseo de enaltecer las bellezas típicas de Aragón, abre un concurso de canciones propias para la Jota que, en sus aspectos literario y musical, viene a ser como síntesis energética y emblema airoso del gran pueblo aragonés.

Se premiarán cuatro canciones: dos que expresen las relaciones de fraternidad entre aragoneses y bilbaínos, y otras dos que sean expresión del sentimiento de Aragón en cualquiera de las modalidades: patriótica, religiosa, amorosa, cívica, etc., etc.

Los premios, que serán varios, se anunciarán oportunamente. El Jurado de este Concurso adjudicará, indefectiblemente todos los premios, aunque sólo pudiera elegir dos canciones de cada autor, siempre que, con arreglo a las bases, fueran una de cada motivo. También podrá adjudicarse menciones honoríficas.

El fallo del jurado se dará a conocer la noche del día 12 de Octubre próximo, en la Fiesta de la Jota, que el Centro Aragonés celebrará en el Coliseo Albia, y en dicha fiesta serán cantadas las coplas premiadas.

La entrega de los premios, tendrá lugar el día 13, por la tarde, en los salones del Centro.

Los concursantes dirigirán sus escritos originales, sin firmas y bajo un lema, al Centro Aragonés, de Bilbao, Bidebarrieta, 14, 3.º, debiendo acompañar otro sobre cerrado bajo el mismo lema, que contenga el nombre y el domicilio del autor.

El plazo de presentación de trabajos expira el día 5 de Octubre próximo.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 800 pesetas al mes. Hammerles finisimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 180 pesetas en adelante, regalo 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillo a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

JOSE CRUZ MUGICA, EIBAR



HOJAS DE AFEITAR VENUS LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES.

VISITAD EN MADRID LA GRAN LIQUIDACION que por disolución de sociedad hace MUEBLES POYMAR Precio baratísimo Armarios luna, 60 pesetas. Aparadores, 50 pesetas ENTRADA LIBRE CARRETAS, 10, ENT.º

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera GUILLIET HIJOS Y C.ª, S. A. E. Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora: JULIAN BLANCO Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca Central Española y Gran Fábrica de herramientas en Madrid.

DESDE SANTIZ

Una boda de rumbo

El día 13 de los corrientes, y en la iglesia parroquial de esta simpática villa, se celebró el enlace matrimonial de la virtuosa y gentil señorita Isabel Santos Martín, hija de don Manuel Santos y doña María Martín, hacendados de esta localidad, con el estimado joven de Palacios del Arzobispo Lorenzo Hernández Martín, hijo de los también hacendados de Palacios, don Francisco Hernández y doña Pilar Martín.

La desposada vestía un sencillo traje de ceremonia, ricamente confeccionado, y mantilla negra, tocando sus sienes con preciosa diadema y un hermoso ramo de flores naturales, regalo de su prometido.

Apadrinaron a los contrayentes don Vicente Hernández y la elegante señorita Mercedes Hernández, hermana del novio, firmando el acta matrimonial don Vicente Santos y don Isaias Paniagua.

La unión fué bendecida por el celoso párroco de esta villa don Alfonso Gago Campo.

Después de la ceremonia religiosa, en casa de los padres de la novia fuimos espléndidamente obsequiados con un suculento banquete (a cargo de la afamada cocinera Teresa de la Mano), habanos y licores, reinando en el banquete constantemente la alegría y el buen humor.

A continuación, el afamado tamborilero de Torresmenudas, Joaquín Payo, hizo las delicias del público, entablando un animadísimo baile, procediéndose a continuación al "respiro", recibiendo los novios muchos objetos valiosos y dinero, y como costumbre popular, tuvo lugar al día siguiente el "baile de rosca", destacándose el bailarero Isaias Paniagua y su pareja.

Con este motivo, hemos podido saludar a las simpaticísimas y monisimas señoritas Lolita Alvarez, Vevita Mangas, Pepita Coca, Satoria Juan, Isabel Juan, María Zarza, Esmeralda Nieto, Amparo Vicente y Concha Mangas, de Santiz; Estefanía Tamame, Isabel Calles, Dionisia Mateos, Asunción Paniagua, Pepita Mangas, Mercedes Hernández, Angela Martín, Trinidad Turrión y Victoriana Vicente, de Palacios del Arzobispo.

El sexto fuerte estaba representado por los jóvenes Cándido Santos, José Manuel Moya, Emilio Zarza, Ramón Juan y Agustín Nieto, de Santiz; Juan A. Hernández, Segundo Prieto, Simón Paniagua, Isaias Paniagua, Juan Remigio Martín, José Manuel Montero, Agustín Rivas, Juan A. Rodríguez, Juan Calles, Gregorio Fernández, Manuel Blanco y Angel Martín.

La feliz pareja ha salido en viaje de novios para las playas del Norte. Reciba el nuevo matrimonio y sus familias mi más cordial enhorabuena. JUAN ANTONIO HERNANDEZ Santiz, 13-IX-1930.

CASA.—Se vende en la calle de San Justo, número 56, muy amplia y cómoda, con toda clase de dependencias, y un buen local para comercio en la planta baja. Informarán en la misma. 8-4-3

CARRETEROS.—Se venden pinas secas, superiores, y leña de encina para calefacción. Dirigirse a Francisco Pérez, en Calzada de Don Diego. 8-6

SE ARRIENDA la dehesa de "Robledo Hermoso", a pasto y labor, a veinte kilómetros de Navahermosa (provincia de Toledo), de 2.800 fanegas de cabida, con aguas abundantes, con dos huertas y magnífica casa de labor, carretera hasta la finca; hoy tiene cien fanegas roturadas, se pueden roturar ochocientas. Informes, Paseo de Canalejas, número 15, M. Sánchez. 3-2

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con JEPURATIVO INFANTIL Y PAS-TA POROSA CABALLER. De venta en droguerías y farmacias.

MOISES ANEGON

TALLERES DE MOLINERIA MECANICA En esta casa se hace toda clase de trabajos y maquinaria del ramo de molinería. Cedazos, Limpías belgas, Deschinnadoras, para molinos, Elevadores, Guardapolvos, Torbas y Burrillas. Instalaciones completas de molinos harineros. Reparaciones de Fábricas de Harinas. Esta casa garantiza sus trabajos. No confundirse. CALLE ANTONIO GIL, NUMERO, 8.- (Frente a los cuarteles de Infantería) SALAMANCA

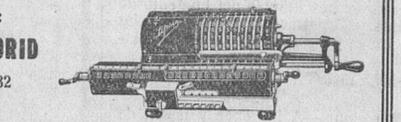
¡INVENTO MARAVILLOSO! La primera máquina de escribir movida por electricidad, la Mercedes Original Electra La más rápida y la más suave Trabaja sin descanso Máquina de escribir MERCEDES núm. 5 en tamaño hasta 60 cm. Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas. Procedentes de los cambios de la sin par MERCEDES, se venden máquinas de escribir de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. Reparaciones. LIPSIA, MAQUINA CALCULADORA COMPLETA Y PERFECCIONADA PARA TODAS LAS OPERACIONES ARITMETICAS La más alta recompensa el Gran Premio, en la Exposición Universal de Barcelona SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO Representante general: OTTO HERZOG, MADRID ANDRES MELLADO, 32 Teléf. 35643



La primera máquina de escribir movida por electricidad, la Mercedes Original Electra

La más rápida y la más suave Trabaja sin descanso

Máquina de escribir MERCEDES núm. 5 en tamaño hasta 60 cm. Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas. Procedentes de los cambios de la sin par MERCEDES, se venden máquinas de escribir de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. Reparaciones. LIPSIA, MAQUINA CALCULADORA COMPLETA Y PERFECCIONADA PARA TODAS LAS OPERACIONES ARITMETICAS La más alta recompensa el Gran Premio, en la Exposición Universal de Barcelona SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO Representante general: OTTO HERZOG, MADRID ANDRES MELLADO, 32 Teléf. 35643



Murmuramos de las mujeres, cuando creemos que nos aman tanto como merecemos. Esta situación se prolonga siempre demasiado; ellas lo saben y se rien.

Barómetro, 694,2. Sombra, 29,0. Mínima, 9,4. Seco, 16,4. Húmedo, 15,2. Viento, W—fuerza, 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.



LA SEÑORA

# Doña Josefa Holgado Montes

ha fallecido en Salamanca, el día 18 de Septiembre de 1930

A LOS TREINTA AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su esposo, Enrique Andrés Martín (de la razón comercial Hijo de Arsenio Andrés); hijos: Manolo, Enrique y María; padres: José Holgado Mediero y Filomena Montes Romero, hermanos, madre política y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver y Funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 19, a las cinco de la tarde.

Casa mortuoria: Padre Cámara, número 5.

Funeral: Mañana, 20, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

LA SOLEDAD.—Pompas Fúnebres

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## ULTIMA HORA

### MADRID

#### LOS LEGIONARIOS DE ALBANIANA

A las ocho y media de la noche, se presentó en la redacción del semanario "Nosotros", situada en un piso bajo de Paseo de Luchana, un grupo de legionarios de los del doctor Albiñana, y a poco salieron lanzados hacia la calle, por las ventanas, algunos enseres de la redacción del periódico.

Parece ser que en la refriega se cruzaron cuatro disparos entre los legionarios y los empleados de "Nosotros". Avisada la guardia de Seguridad, llegó al Paseo de Luchana, cuando los legionarios se habían dado ya a la fuga.

Esta agresión obedece a la publicación de un artículo en dicho periódico.

#### NUEVO PARTIDO REPUBLICANO

Madrid.—En el mes de Octubre se constituirá un nuevo partido republicano que se denominará Partido Nacional Republicano y que acudirá al catedrático de la Universidad Central, señor Sánchez Román. Agrupará este partido numerosos catedráticos e intelectuales.

Se dice que tienen ya redactada una verdadera legislación e incluso una Constitución de tipo republicano.

#### LAS IZQUIERDAS GALLEGAS

Madrid.—Se afirma que muy en breve se reunirán en Madrid, un nutrido contingente de elementos izquierdistas gallegos, para adoptar medidas para la intervención en la política y combatir el caciquismo, tan arraigado en aquella región.

#### CALVO SOTELO NO VOLVERA AL BANCO CENTRAL

Madrid.—Un periodista ha preguntado esta noche a una personalidad del Banco Central, sobre la supuesta dimisión del señor Calvo Sotelo, de la presidencia del Consejo de administración de dicha entidad bancaria.

La persona aludida dijo que el señor Calvo Sotelo hacia tiempo que había presentado su dimisión con carácter temporal, al objeto de disponer libremente de su tiempo para dedicarse a sus aficiones políticas.

En la actualidad, el Banco Central se encuentra sin presidente efectivo. La personalidad interrogada anunció que el ex ministro de Hacienda no volvería a la presidencia del Consejo de Administración del Banco Central.

**LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION**  
Barcelona.—La huelga del ramo de la construcción continúa en igual estado. Tanto los elementos huelguistas como los patronales, guardan absoluta reserva sobre la situación.

El Comité de huelga se entrevistará con los representantes del Fomento de Obras y Construcciones, para acordar las bases y contrabases de la conciliación.

**SOMATENISTA MUERTO Y OBRERO HERIDO**

Barcelona.—A las once y media de la noche, el obrero Juan Borrás, se di-

rigió a su domicilio, situado en la barriada de San Andrés. Antes de llegar a su casa, vió apostados a dos individuos, que le infundieron sospechas.

Al llegar al portal, requirió el auxilio de un vecino, que es somatenista, llamado José Camaly, y ambos, armados de escopetas, se dirigieron a dar el alto a los individuos sospechosos. Estos, se abalanzaron contra el somatenista, y el obrero, disparando sus pistolas.

Camaly, resultó muerto, y Borrás, herido.

#### MITIN REPUBLICANO

Sevilla.—En el teatro de San Fernando, se ha celebrado un mitin republicano, al que asistió gran concurrencia y el que había despertado gran interés.

El señor Martínez Barrios, hizo la presentación de Alcalá Zamora. El ex-ministro, señor Alcalá Zamora, dijo que el Gobierno del general Berenguer, es una dictadura hipócrita. Explicó su ingreso en el partido republicano, diciendo que sólo en la república cabe la libertad y los derechos de los pueblos.

#### CÓLISION CON LA GUARDIA CIVIL

Castellón.—Los obreros albañiles huelguistas, organizaron una manifestación que se dirigió por la calle Mayor, con propósito de llegar al Gobierno civil. En las cercanías les salió al paso la fuerza pública y el jefe les pidió que designaran una comisión para hablar con el gobernador. Replicaron los huelguistas que eran todos y entonces se produjo el choque, acudiendo la Guardia civil de a caballo, que disolvió a los manifestantes.

En la refriega resultaron cinco heridos de sablazo y también fueron heridos un cabo y un guardia de Seguridad.

#### LA CORTE PERMANECERA EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Si el tiempo continúa como hasta ahora, se anuncia que la Corte permanecerá en San Sebastián hasta el mes de Octubre y regre-

sarán a Madrid después que se termine el circuito de Lasarte.

Esta mañana, en automóvil, marchó la real familia a San Juan de Luz para presenciar las regatas.

#### EN EL CLUB ESPAÑOL

Barcelona.—El Club Español celebró reunión general, con asistencia de 800 afiliados.

Se dió cuenta del estado económico de la Sociedad, que acusa un déficit de 80.000 pesetas.

La directiva fué interpelada sobre el traspaso del guardameta Zamora, hablando unos en castellano y otros en catalán, dando esto origen a incidentes, a los que puso final el secretario, dando lectura a un artículo del reglamento.

La sesión continuó usándose el idioma catalán.

#### UN GOBIERNO DE FANTASIA

Sevilla.—Una personalidad política sevillana que ha regresado de las playas del Norte, asegura que en breve se constituirá un Gobierno, formado de la siguiente forma:

Presidencia y Guerra.—Cambó.

Justicia.—Bugallal.

Marina.—Sánchez de Toca.

Estado.—Duque de Maura.

Hacienda.—Marqués de Cortina.

Fomento.—El ingeniero don Carlos

Mendoza.

Gobernación.—Matos.

Presidentes del Senado y del Congreso, Berenguer y Romanones, respectivamente.

Como es natural, no se ha tomado en serio esta fantasía política.

#### EXTRANJERO

#### INCIDENTES ENTRE LOS REPRESENTANTES DE CUBA Y GRECIA

Ginebra.—Entre el delegado cubano doctor Ferrera, y el representante de Grecia, señor Politas, se ha producido un fuerte incidente, cuando leía este último el relato de la Comisión jurídica de la Liga, que condenaba a Cuba por no ratificar los nuevos Estatutos del Tribunal internacional de Justicia, lo que se considera como una falta de voluntad hacia las cosas de la Liga.

El doctor Ferrera, saltó rápidamente de su asiento y protestó con energía

contra las palabras del señor Politas.

Sostuvo el representante cubano la tesis de que todo Estado es soberano de oponerse a determinados acuerdos de la Liga, cuando así lo estime por conveniente, y que Politas, no puede dictar a Cuba su norma de justicia.

Nosotros, dijo, estamos en Ginebra, para cooperar, no para obedecer.

El señor Politas terminó su discurso en forma conciliatoria.

RIVERA

#### Cine en el Moderno

"Un marido para dos", es el título de la película que anoche se estrenó en este coliseo.

El film, aparte de su esmerada presentación, tiene un asunto simpático y agradable, y en el que se encargan de hacer reír al público los notables artistas Iwa Wansa y Hans Brausiwettner.

La afluencia de público a este coliseo, es cada vez mayor, pues los programas que lleva proyectados son a cual mejor.

#### BARBARA AGRESION

#### DOS HOMBRES HERIDOS EN VILLAR DE GALLIMAZO

Por noticias particulares, tuvimos ayer conocimiento que sobre las diez de la mañana, había ocurrido en el pueblo de Villar de Gallimazo, un suceso, que al ser conocido por el vecindario, causó gran indignación, por las circunstancias en que tuvo lugar.

Según dichos informes, parece ser que por la mañana, llegaron para trabajar en unas tierras de su propiedad, Leopoldo Vicente, con su hijo Miguel, el primero de más de cincuenta y seis años de edad. Cuando se encontraban en estas labores del campo, aparecieron Camilo Mulas y su hijo Alberto, cruzándose entre los cuatro algunas palabras, acerca de si en una de las fincas se había hecho un camino. Camilo y Alberto, por toda contestación, dijeron que aquellas cosas, la mejor manera de arreglarlas era a palos, y acto seguido, con azadas de picos, agredieron a Leopoldo y a su hijo, a los que la rápida agresión no dió tiempo a ser repelida.

Un criado de Leopoldo, que estaba a bastante distancia y que no se dió cuenta del hecho hasta que no oyó los gritos que demandaban sus amos, llegó para auxiliarlos, viendo que presentaban heridas de gran consideración.

Inmediatamente, en un carro, los trasladó al pueblo, donde el médico de Campo de Peñaranda, primero, y después el titular de Villar de Gallimazo, apreciaron a Miguel, una extensa herida en la cabeza, otra en un brazo y diversas contusiones y erosiones en el cuerpo, siendo su estado de gravedad. También Leopoldo presentaba heridas de bastante consideración.

El Juzgado municipal interviene en el asunto.

## PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Se participa a los señores abonados a las corridas de la feria, que el día 19 del actual, podrán recoger sus localidades para la corrida del día 21 del mismo, poniéndose a la venta las localidades no abonadas el día 20 SIN AUMENTO ALGUNO DE PRECIO LA EMPRESA

Horas de despacho: de DIEZ a UNA y de TRES a SIETE tarde  
Sitio de venta: PEREZ PUJOL, junto al Bazar Colón

## CIRCO FEIJOO UNA BECA PARA ESTUDIANTES POBRES

Después de una actuación magnífica durante nuestras ferias, hoy dará sus últimas funciones la gran compañía circense que dirige el popular empresario don Secundino Feijóo y en las que actuarán todos los artistas, con un programa variado y sugestivo.

Estas dos últimas actuaciones, están dedicadas a las señoras, que disfrutará de reducción de precios, según se estipula en el anuncio que en este mismo número publicamos.

No hay para qué decir, que los llenos han de ser completos, y que los éxitos serán tan extraordinarios, como los que lleva obtenidos la compañía, cuantas veces se presenta ante el público salmantino.

#### Los concursos de Escuelas

Con el fin de abreviar los trámites burocráticos, que hacen excesivamente lenta la tramitación de los concursos para la provisión de escuelas, el ministro de Instrucción pública ha redactado una Real orden, que ha sido enviada a la "Gaceta" para su publicación, en la que se varía el sistema seguido hasta hoy, que era considerado por el señor Tormo como una de las diversas causas que influían en aquel retraso.

El prestigioso centro de Enseñanza Academia Liceo Salmantino, convoca nuevamente a los estudiantes pobres de nuestra ciudad para proveer la beca que en el pasado Julio declaró desierta el Tribunal examinador.

En el tablón de anuncios del citado centro hemos visto expuesto el anuncio conteniendo las bases para la adjudicación de la beca.

Los aspirantes a dicha beca pueden enterarse de las expresadas bases en el tablón de anuncios de la Academia Liceo Salmantino.

Una vez más tenemos que alabar al prestigioso grupo de profesores de la Academia Liceo Salmantino, por su esfuerzo en pro de la cultura y su desinterés, ya que, sin apoyo oficial alguno, viene costeando los estudios de jóvenes que, si el día de mañana logran una posición y llegan a destacarse en la vida, a esta Academia se lo deberán.

Recientemente, nuestro Excelentísimo Ayuntamiento creó unas becas en la Escuela Profesional del Trabajo. No podría hacer otro tanto en centros como el Liceo Salmantino, prestando su apoyo moral y económico a quien es acreedor por la obra realizada?

CABRIADA.—Se vende la del Montalvo de Villaflores (Carrascal de Barrégas). Para tratar con el rentero en la misma.

Día 21. Gran corrida concurso del campo de Salamanca. Se lidiarán seis toros, uno de cada ganadería de Terrones, Villarroel, Hijo de Andrés Sánchez, Hijos de Victoriano Angoso, Encinas y Albayda, por los espadas.

Chicuelo, Villalta y Barrera